

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

CORRIENTE, FEDERICO: *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús*, Madrid, Gredos, 1997, 386 págs.

Diríase que medio siglo es tiempo más que suficiente para que los aspectos más oscuros de un descubrimiento filológico importante, en el que colaboran estrechamente arabistas, hebraístas y romanistas, aparezcan, cuando menos, lo suficientemente claros como para que se puedan edificar, sobre ellos, los cimientos de una teoría. Sin embargo, tal no ha sucedido en el campo de la poesía estrófica andalusí y su relación con los orígenes de la lírica románica; en concreto, la cuestión de las «jarchas» o *xarajāt* (el uso de una u otra forma ya indica inclinación por determinada postura teórica), un debate que no resultará desconocido al lector de esta Revista, vehículo de algunas de las más recientes y relevantes aportaciones¹.

El estudio del profesor Federico Corriente que publica la prestigiosa editorial Gredos en su Biblioteca Románica Hispánica recoge, corrige, amplía y debate tales contribuciones, en un momento en el que se siente la necesidad de recapitular y volver a aproximarse a la cuestión, esta vez a la luz de nuevos datos y con una metodología más rigurosa que evite la arbitrariedad y el dogmatismo del pasado. Por ello no debe sorprender la variedad y complejidad de los temas tratados por este libro que, no obstante, se recogen bajo un título integrador y, a la vez, sencillo.

Efectivamente, *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús* es una introducción a la poesía estrófica andalusí en la que se define el *muwaššah*, el *cejel* y la *xarjah*, se repasa su historia y evolución, y se hace un resumen de las teorías más relevantes sobre la misma tejidas tanto por el arabismo como por la filología romance. Esto por lo que respecta a las 121 páginas correspondientes al ensayo preliminar; en forma de apéndices, el libro crece hasta alcanzar 383 páginas en las que se ofrece: *a*) muestras de tipos estróficos del *muwaššah*; *b*) un catálogo de las *xarajāt* de *muwaššahāt* en árabe andalusí; *c*) un catálogo de *xarajāt* de *céjeles* (en árabe andalusí, con alguna frase romance); *d*) un catálogo de las *xarajāt* de *muwaššahāt* «con texto romance y sus lecturas e interpretaciones» (tanto las procedentes de *muwaššahāt* árabes —la «serie árabe»— como de hebreas —la «serie hebrea»); *e*) una descripción del «idiolecto romandalusí reflejado por las *xarajāt* con texto romance», incluyendo un listado del léxico. El tema es muy amplio, y los avances demasiado notables, como para que el lector que no tenga cierta familiaridad con aquél pueda seguir sin demasiada dificultad la abundancia de datos que se presentan, por primera vez de una forma global,

¹ Por ejemplo, las propuestas anteriores de lectura de las *xarajāt* con texto romance por el propio Federico Corriente, de la serie árabe (LXXIII, 1993, págs. 25-41), de la serie hebrea, con A. Sáenz-Badillos (LXXIV, 1994, págs. 283-289; el artículo en el que el mismo arabista describe el idiolecto romance andalusí reflejado por la *xarajāt* (LXXV, 1995, págs. 5-33); o la crítica de Álvaro Galmés de Fuentes a la edición, por Alan Jones, profesor de la Universidad de Oxford, de la antología *Uddat al-jalīs*, una de las fuentes más importantes.

ordenada y clara. Cabe achacar la densidad de lo que en el libro se expone a la doble y contradictoria necesidad de concisión y exhaustividad en la presentación de los datos, perfectamente comprensible por la naturaleza polémica de gran parte de ellos y por los ríos de tinta que han hecho correr; no obstante, estamos ante un libro necesario; mejor dicho, ante *el libro que se necesitaba*, tanto por arabistas como por romanistas y, en general, todo interesado en el tema y sus múltiples derivaciones. Se trata de un ensayo que llama al sentido común en cada una de sus páginas, aborda con rigor irreprochable su objeto, expone las razones de la polémica, cuando la hay, y trata por fin de arrojar luz desde el más puro raciocinio, permitiendo «a estudiosos de buena fe salir de conceptos erróneos, con los que casi todos hemos comulgado durante décadas, pero que introducían una grave deformación en las realidades de nuestro pasado» (págs. 11-12). A esta luz, el profesor Corriente llega a conclusiones que seguramente tendrán un gran impacto tanto en los estudios románicos como en los árabes.

Al profano en las vicisitudes de las distintas teorías que se enarbolan como la solución definitiva a la naturaleza y características de estos textos sorprenderá, sin duda, la desconcertante *coherencia* de dos aproximaciones opuestas y que se suelen plantear como excluyentes: la pertenencia de las *xarajāt* que presentan texto romance al sistema literario árabe en el que se ven engarzadas, o bien a un sistema literario romance que hallaría continuidad después en multitud de ejemplos de la lírica romance europea. Quienes propugnan la filiación árabe de estos estribillos tratan de demostrar en sus análisis la unidad de la *xarjah* con el resto del *muwaššah*, del que forma parte y al que complementa; por descontado, tampoco hallarán diferencias temáticas significativas entre las *xarajāt* escritas en árabe dialectal y las que presentan texto romance. Desde el punto de vista métrico, el origen de la naturaleza estrófica del *muwaššah* se ha de buscar en el *musammāt*, forma estrófica sencilla documentada en el siglo VIII en Iraq, mientras que, en cuanto al extraño sistema de escansión del *muwaššah* y su *xarjah*, puede demostrarse que se trata de una adaptación de la preceptiva clásica o *‘arūḍ xalīliano*, motivado por la naturaleza fonética del dialecto andalusí, que había sustituido la cantidad silábica por una estructura acentual.

Por el contrario, quienes propugnan la teoría genética romance se esfuerzan por demostrar que las *xarajāt* «romances» (o «mozárabes») son diferentes tanto del *muwaššah* como de las *xarajāt* en árabe andalusí, desde el punto de vista lingüístico, estructural, temático y, por ende, cultural, consistiendo en «cancioncillas independientes» citadas por los poetas árabes o hebreos, testimonio de una lírica romance primitiva que, a su vez, según ciertos testimonios de teóricos árabes medievales, proporcionó al *muwaššah* su estructura estrófica y su peculiar escansión acentual, que en opinión de algunos es perfectamente regular y, de otros, no lo es tanto.

Sorprende, decíamos, la coherencia aparente de ambas teorías, que es la que ha motivado que la polémica dure ya más tiempo del conveniente, y que, a pesar de la mayor accesibilidad de las fuentes primarias y de un mejor conocimiento de la realidad multicultural andalusí y de su lengua, en lugar de aparecer pruebas concluyentes, surjan constantemente estudios eruditísimos que apabullan al profano con datos lejos de su alcance y que pretenden fundamentar o al menos apuntalar firmemente una u otra teoría, mientras que en los libros de texto de enseñanza secundaria sigue dedicándose un capítulo a estos especímenes de la más primitiva lírica peninsular, ofreciéndose datos todavía dudosos para las mayores autoridades en la materia. En reali-

dad, la causa de esta contradicción está en la naturaleza de los textos que presentan lengua romance, tan corruptos que su reconstrucción supone un altísimo grado de incertidumbre; en su antigüedad, que hace que determinadas soluciones no puedan contrastarse ni datarse con demasiada fiabilidad (y mucho menos utilizarse como muestra); y en su carácter disperso, pues se trata de fragmentos que pueden responder a diversas realizaciones dialectales, casi imposibles de situar geográficamente.

Con todo, los textos siguen siendo la base en la que se sustentan las diversas teorías, y es acertado decir que, dependiendo de cómo se lean las *xarajāt*, dejando aparte paralelismos métricos, testimonios indirectos u otras pruebas circunstanciales, nos situaremos de un lado u otro de la balanza teórica. Quienes se muestran más escépticos desconfían de que pueda avanzarse realmente en el conocimiento de unos textos tan problemáticos, que obligan a realizar suposiciones alejadas de la objetividad científica.

A cincuenta años vista, no obstante, sería frustrante que no pudiésemos disponer ni siquiera del atisbo de una probable salida del callejón en el que nos encontramos. A pesar de las voces más críticas, es indudable que ha habido progresos, a los que han colaborado no poco los grandes investigadores que se han dedicado al tema, desde el enorme esfuerzo pionero de Samuel M. Stern y Emilio García Gómez, hasta arabistas de talla como Federico Corriente o James T. Monroe, pasando por la voz prudente de Richard Hitchcock y Alan Jones. En la actualidad, la perspectiva ya no es la misma, se han realizado avances notables en disciplinas lingüísticas como la sociolingüística y la dialectología que es hora de aplicar a la situación conflictiva de Alandalús, pero, sobre todo, se ha avanzado mucho en el conocimiento del dialecto árabe andalusí, a la luz del cual es necesario aproximarse tanto a las *xarajāt* en árabe dialectal como a las que presentan texto romance, ya que son muy pocas (sólo dos, según Corriente; ocho según la interpretación tradicional de Galmés) las que presentan exclusivamente palabras en esta lengua. No obstante, en el caso de las *xarajāt* con texto romance, sólo de forma excepcional podrá llegarse a una lectura (o parte de ella) «correcta», más allá de la duda razonable. En cualquier caso, los estudiosos del tema han de reconocer que sus postulados habrán de estar sujetos a escrutinio, abiertos a un contraste con una realidad empírica *contrastable*. De otro modo, no se saldrá de una mera *verosimilitud*, que por sí sola no es garantía de ciencia. Si no es posible hallar tal realidad empírica, es obligación del investigador declarar la provisionalidad de su hipótesis, así como su compatibilidad o no con otras teorías más tradicionales, acaso más probables de acuerdo con los datos disponibles sobre su contexto histórico.

Por lo tanto, todos los aspectos que el libro repasa con respecto a la poesía estrófica andalusí en general y de las *xarajāt* en particular, descansan sobre una nueva interpretación de estas últimas, tanto árabes como romances, a partir de la cual se puedan trazar conclusiones sobre la naturaleza, dependencia o independencia de las mismas, así como sobre la poesía estrófica en general. Para ello, además de la obligatoriedad de tener en cuenta los avances en terrenos afines que puedan aplicarse a la situación andalusí, como el sociolingüístico o el dialectológico, es necesario partir de una metodología segura que se base en las siguientes premisas, enumeradas en la primera versión de las *xarajāt* de la serie árabe con texto romance publicadas por Federico Corriente en esta misma Revista (LXXIII, 1993, págs. 25-27): 1) máximo respeto posible a los textos transmitidos; 2) respeto a la métrica subyacente; 3) considerar el texto romance no como una especie de castellano, sino como «un haz dialectal con

características propias»; 4) buen conocimiento «no sólo de la cultura islámica, sobre todo popular, para entenderlas en general, y del árabe clásico para poder leer el poema que las precede y contiene alusiones preciosas a las *xarjah*, sino también del haz dialectal andalusí, pues éste, y no el árabe clásico, se mezcla constantemente con el romance, siendo necesario saber detectar su presencia y conocer las reglas de cambio de código que pueden hacer aquélla más o menos probable».

La autoridad de Federico Corriente en dialectología andalusí está suficientemente avalada por múltiples estudios entre los que descuella el reciente *Dictionary of Andalusí Arabic*, publicado por la editorial Brill el año pasado, y que supone una aportación valiosísima e imprescindible para un amplísimo campo en el que el propio profesor Corriente ha demostrado sobradamente una competencia que sobrepasa con mucho la de cualquier otro investigador presente o pasado. Así, desde los datos desapasionados de la paleografía, una vez se dispone de ediciones más fiables, de la propia investigación sobre la poesía estrófica andalusí, cuya bibliografía supera hasta la fecha los 400 títulos, desde la aplicación de investigaciones recientes sobre lenguas en contacto y cambios de código², pero, sobre todo, desde la dialectología andalusí, el profesor Corriente ofrece en este libro un nuevo intento de descifre de las *xarajāt* con texto romance, en el que se pueden advertir correcciones y adiciones a algunas de las soluciones publicadas previamente en esta Revista (véase nota 1). En este sentido, puede decirse que el profesor Corriente llega a un muy saludable y necesario compromiso. Efectivamente, las aproximaciones basadas en el respeto estricto a los manuscritos se han acercado en varias ocasiones a una «esterilizante prohibición de su crítica» (pág. 103, nota 14), habida cuenta que los textos han sufrido efectivamente deturpaciones en su transmisión, mientras que la tendencia opuesta, la que ha prevalecido entre arabistas y romanistas españoles, confiaba acaso demasiado en la enmienda como medio para llegar a la confirmación de unas hipótesis planteadas de antemano y que muy a menudo responden a motivos ideológicos. Las interpretaciones de Federico Corriente son razonables y prudentes, indicándose en todo momento cuándo determinada interpretación o información gramatical es provisional y basada en conjeturas más o menos respaldadas.

No obstante, es necesario resaltar que no es el objetivo último del libro ofrecer una «nueva» interpretación de las *xarajāt*, a pesar de la importancia que ésta pueda tener para el hispanismo, para el estudio de las lenguas romances en general y para el estudio de las relaciones entre Alandalús y sus culturas colindantes. Dicho objetivo es el de llegar a unas conclusiones claras a partir de esas nuevas interpretaciones. Desde la interpretación que resulta de aplicar el bagaje lingüístico se justifica el título del libro y su perspectiva global: *el uso, en unos géneros poéticos árabes, de determinadas formas lingüísticas que podríamos llamar coloquiales*, en la compleja situación del Alandalús entre los siglos XI y XII. Tal uso, consciente de que se trata de un registro diferente al aceptado como literario, es el de dos lenguas, el árabe y el romance, que distaban de ser homogéneas, estando sujetas a variación geográfica, social y cronológica.

² Véanse otras fructíferas aplicaciones en los estudios de los profesores Jordi Colomina y Joan Ponsoda sobre la interacción entre catalán, aragonés y castellano en la Valencia posterior a la conquista cristiana, en especial J. Colomina i Castanyer (ed.), *Llengües en contacte als regnes de València i Múrcia (segles XIII-XV)*, Alacant, Universitat d'Alacant, 1995.

Las ediciones anteriores del autor, que aquí se recogen y perfeccionan, fueron en su mayor parte estudios eminentemente lingüísticos, exentos de consideraciones por lo que respecta a la temática o prosodia de estos poemas, aparte de la mención del pie métrico. Por ello, una edición en su conjunto, precedida de un estudio preliminar, era necesaria para no perder de vista que las *xarajāt* con texto romance constituyen una modalidad (minoritaria) dentro de un conjunto de estrofas en lengua dialectal, entre las que son mayoritarias las que están en árabe también dialectal, y que no son en absoluto autónomas con respecto al poema en árabe clásico en el que se insertan (a excepción de los cejeles, que están escritos todos ellos en dialecto), aunque, en todo caso, es cierto que algunas de ellas tienen una relativa independencia debido a su uso como citación o *mu'ārada*. Por ello, como el propio Corriente indica, la edición de las *xarajāt* en árabe dialectal constituye «una base seria para el estudio temático de la variedad andalusí predominante de *xarjah*, que lleva forzosamente a concluir su identidad con la romandalusí, salvo en el uso puro o hibridado de esta lengua» (págs. 135-136).

A partir de su interpretación, Federico Corriente se inclina decididamente por la hipótesis genética árabe y por la identidad cultural andalusí de las *xarajāt* y los poemas en los que se insertan, independientemente de que exista una huella romance cuyo alcance desde el punto de vista literario es prácticamente imposible de determinar. Sólo a partir de una interpretación fiable, abordada con el suficiente bagaje lingüístico puede reflexionarse sobre cuestiones tan importantes como la temática o la naturaleza literaria de las *xarajāt*, y ello es sólo posible a partir de un conocimiento profundo del haz dialectal andalusí, que a su vez ofrezca un terreno seguro sobre el que comenzar a abordar el romance primitivo. Como nos revela en sus páginas, la conclusión más importante es la identidad temática entre las *xarajāt* árabes y romances (págs. 39-69), una conclusión a la que también había llegado Otto Zwartjes en su último libro (*Love-Songs from Al-andalus. History, Structure and Meaning of the Kharja*, Leiden, 1997), para quien la única diferencia realmente importante es la lengua, como demostraría el hecho de que, de ser traducidos ambos conjuntos a una tercera lengua, sería probablemente imposible distinguirlos (pág. 69). El estudio de Federico Corriente se opone, así pues, a las conclusiones del prestigioso romanista Álvaro Galmés de Fuentes en su libro *Las jarchas mozárabes* (Barcelona, Crítica, 1994), para quien la diferencia temática de las *xarajāt* árabes y romances se obtiene a partir del análisis de, por un lado, las traducciones de las primeras, «en árabe vulgar» en ediciones anteriores de Federico Corriente y, por otro, de las versiones de las segundas por Emilio García Gómez; lamentablemente, dos interpretaciones realizadas a partir de presupuestos opuestos³. Naturalmente, quienes discrepan sobre la naturaleza de la mé-

³ Es necesario advertir que este autor no acepta la prudente aproximación de Alan Jones a los textos, cifñéndose casi exclusivamente a las versiones de Emilio García Gómez. Ahora bien, no es exacto que Alan Jones, en su análisis paleográfico de las *xarajāt* romances o en sus ediciones de las antologías fundamentales de *muwaššahāt* andalusies, «no admita alternativas» a las lecturas más fieles a los manuscritos (A. Galmés de Fuentes, «Las jarchas romances en la edición de la *Uddat al-jalīs* realizada por A. Jones», *RFE*, LXXIV, 1994, pág. 264), ya que, v. gr. en el ejemplo citado por Galmés, el editor incluye una nota en la que puede leerse, en árabe: «Así interpreto lo que parece ser "min", aunque puede que lo correcto sea "mw"» (nota 14, pág. 35). De un modo parecido, tampoco se hace justicia a este arabista cuando, en el reciente libro *Las jarchas mozárabes* (1994, pág. 61, nota 104, también en el art. cit. pág. 263), Álvaro Galmés declara que Alan Jones, «sin ninguna razón especial,

trica subyacente no podrán suscribir el segundo punto de la metodología seguida sino desde una óptica muy diferente. En cualquier caso, queda claro que las pautas métricas propuestas por Federico Corriente están apoyadas por sus estudios dialectológicos sobre la pronunciación del árabe andalusí, y que se aplican no sólo a la *xarjah* con texto romance, sino a las árabes y aun a toda la *muwaššahah*. En contraste, los paralelos métricos que se aducen en apoyo de las teorías genéticas romances no pasan de ser pruebas circunstanciales alejadas cronológica y culturalmente, que se hacen tanto más improbables a la luz de la exposición histórica que realiza el autor de la estructura del cejel y el protocejel (pág. 85).

De un modo parecido, las páginas dedicadas a describir el sistema de rima refutan sin esfuerzo la conclusión de que puedan existir «rimas al estilo romance» que prueben, sin lugar a la duda, la filiación romance de las *xarajāt*. La posible rima asonante que algunos han querido ver como prueba concluyente se revela, según Corriente, como una adaptación perfectamente compatible con el sistema árabe, atribuible a la «violencia limitada», en términos de Jakobson⁴, que supone el ajuste de un sistema métrico a elementos de otro sistema lingüístico (que no métrico) que le son en principio ajenos. Así, «subraya la vigencia del sistema árabe el hecho de que incluso las *xarajāt* con texto romandalusí lo sigan estrictamente, lo que indica que no fueron compuestas según una métrica nativa propia de un sistema métrico anterior, sino como imitación en romance de la importación oriental» (pág. 30). En este sentido, la nota 8 incluye un comentario muy apropiado que puede aplicarse al conjunto de las consideraciones sobre la filiación genética romance: «Naturalmente que árabe y romance a veces coinciden en considerar los mismos tipos de segmentos como rimados, pero no son las coincidencias ocasionales, sino las notables divergencias, las que definen los sistemas» (págs. 27-28).

La metodología seguida por Federico Corriente presta atención a los distintos niveles del lenguaje, desde los paleográficos, ortográficos y fonéticos, hasta los socioculturales (por ejemplo, A29)⁵. Por lo tanto, se esclarecen cuestiones vinculadas al registro: en la *xarjah* con texto romance A19, en lugar de *ya MĀṬRE MĪĀ r-rajūma* «¡Oh, tierra madre mía!» (García Gómez, Solà-Solé, siguiendo el manuscrito), *ya MĀṬRE arraxima* «Madre compasiva», puesto que «*raxima* / “de voz suave” no pertenece al registro bajo»; en la A35, es un vulgarismo (*KÓNNO*), cuyo equivalente árabe aparece en Ibn Quzman (pág. 303), el que parece dar la clave. En otras ocasiones, se postula la aparición de formas híbridas (*liqārTE*, A1; *ḡayfARÉY*, A20; *kurhÁYRA*, A33, etc.), de alternancia de código (v. gr. *NON TE M+IRÉY illá KON+ aššárṭi*, frente a *NON TU*

interpreta arbitrariamente un signo semejante unas veces como *a* y otras como *u*». En dicho caso, el *lapsus calami* del copista viene corregido por exigencias de la rima en *-tw* (Alan Jones, *Romance Kharjas*, Oxford, Ithaca, 1988, pág. 38).

⁴ El título del relevante libro de Jakobson que se cita en la bibliografía aparece inentendible debido, seguramente, a un problema de adaptación informática. Su transcripción correcta es, referido a la edición de Berlín, 1926, que es la que parece citarse, «O češkom stixie preimuščestvenno v sopostavlenii s russkim», en *Sborniki po teorii poëticeskogo jazyka V*. La edición de Praga, 1926, según cita el propio Corriente en su edición de Ibn Quzmān (1980), se publicó en el libro *Základy češkého verše*.

⁵ Metodología ya seguida en las versiones anteriores de 1993 y 1994, aunque en el presente estudio bastantes de las soluciones varían con respecto a aquéllas, por lo que el lector debe referirse a las presentes y sus anotaciones.

ME tar'ā, A9), o semánticas vinculadas a cuestiones etimológicas, como la interpretación de la A20 vinculada al nombre andalusí del jaguarzo. En otras ocasiones, se descubre que las propuestas anteriores carecían de fundamento aun en la propia filología árabe: así *dūk* en la *xarjah* A11 se quiso entender como un demostrativo, inexistente en árabe clásico y, según demuestra el corpus léxico de Corriente, tampoco en andalusí. Para Corriente, el hecho de que no se hubiera reparado en el latín *dūco* y sus derivados «confirma la equivocada tendencia de los descifradores a buscar en estos textos casi exclusivamente una especie de castellano» (pág. 283, nota 73).

Precisamente vinculada a cuestiones culturales, la traducción de la *xarjah* A29 se interpreta a partir de la suya *yāsīn*, al igual que la A30 (aquella de forma diferente a la primera versión de 1993). La nueva interpretación de Corriente respeta mucho más el texto, uno de los más problemáticos, ofrece una pauta métrica compatible con el *ʿarūd* árabe, deja constancia de la naturaleza hipotética del texto perdido en las lagunas de los manuscritos, y da una solución al sentido que resulta muy familiar a los arabistas y, por ende, muchísimo más probable en el contexto islámico en el que se da la *xarjah*, tanto más cuando aparece en otras ocasiones. *BŌN AMĀR* se interpreta de un modo que elimina su carácter formulaico atribuible a una tradición literaria distinta a la árabe, el único caso en el que, para Alan Jones, puede hablarse con relativa seguridad de una huella literaria romance en las *xarjāḥ*⁶.

Hace algunos años, en un artículo que pretendía ofrecer una somera y desapasionada visión de conjunto de la polémica (*Foro Hispánico*, 7, 1994, págs. 39-59), lamentábamos la falta de datos que pudiesen, en ese momento, verificar más allá de la duda razonable los argumentos *abductivos* (en el sentido de Peirce) en los que se basaban las distintas teorías. Con las herramientas lexicográficas que nos ha proporcionado el propio Corriente, siempre basadas en un corpus contrastable con indicación de fuentes (no dejaremos de insistir en la inmensa importancia de su *Dictionary of Andalusī Arabic*), podemos concluir que sus interpretaciones *en su conjunto* van por fin más allá de la ambigüedad, la falta de univocidad o la simple inferencia hipotética; la mayor fidelidad a las fuentes que ponen de manifiesto los porcentajes comparativos de enmiendas es también garantía suficiente de que, aparte del margen que supone la documentación dudosa o las necesarias lecturas hipotéticas, el profesor Corriente nos da aquí la aproximación más objetiva y científica jamás realizada sobre este tema. Puede que la objetividad absoluta sea imposible de alcanzar, como tampoco puede evitarse realizar inferencias a partir de datos conocidos con la esperanza de esclarecer lo que es oscuro en apariencia, pero tal es el requisito imprescindible de la ciencia.

En definitiva, éste es un estudio riguroso desde una perspectiva imparcial y abierta, reticente a decir la última palabra en una serie de cuestiones en las que todavía han de hacerse muchos progresos, pero que ha de considerarse, se adopte el punto de vista que se adopte, como la revisión exhaustiva de unos temas polémicos realizada por una autoridad indiscutible del arabismo contemporáneo.

OVIDI CARBONELL

⁶ «Omnia Vincit Amor». *Studies on the muwaššaha and the kharja (Proceedings of the Exeter International Colloquium)*, ed. Alan Jones and Richard Hitchcock, Oxford, Ithaca Press for the Board of the Faculty of Oriental Studies, 1991, págs. 160-197.

PARKER, MARGARET R.: *The Story of a Story Across Cultures (The Case of the 'Doncella Teodor')*, London, Tamesis, 1996, 153 págs.

Este libro se inscribe en el ámbito de la literatura comparada, puesto que, como se señala en el título, se trata de perseguir la evolución de un relato breve a través de las distintas culturas que, en diversas épocas y por motivos diferentes, lo acogen, lo transforman ideológicamente y le prestan una nueva identidad, que influye, como es lógico, en la forma discursiva que acaba adoptando, aquella que un determinado público selecciona para insertarse en el código de valores que precisa.

El punto de partida, como se indica en el Prefacio, es la *Historia de la doncella Teodor*, uno de los núcleos narrativos más difundidos en la literatura peninsular, no sólo durante los siglos medios, sino en un nutrido número de impresos, con sucesivas ediciones que alcanzan esta misma centuria. Parker se preocupa por indagar los orígenes orientales de este núcleo narrativo y por estudiar el modo en que encaja en otros marcos culturales, como los testimoniados por los libros mayas de los *Chilam Balam* o por los pliegos de cordel, a través de los cuales la historia sigue viva en medios rurales brasileños. Y ello sin que se produzcan graves modificaciones en el esquema argumental de esta pieza narrativa. Ello significa que si, a través de casi mil años, las peripecias de esta doncella han interesado —o siguen atrayendo la atención— a audiencias muy heterogéneas es porque, en su desarrollo, se mezclan componentes temáticos dotados con la suficiente ambigüedad como para lograr adaptarse, sin problemas, a las épocas históricas por las que trasmigra. Éste es uno de los méritos principales de esta monografía dividida en tres partes: en la primera, se procede a una valoración comparatista del modo en que evoluciona y cambia este relato en virtud de los diferentes entramados sígnicos en los que se engasta; en la segunda, se ofrece un útil repertorio de textos con los que se ordenan las cuatro principales versiones que adopta esta historia; en la tercera, en fin, se estudian las claves de esta progresiva transformación.

M. Parker fija el comienzo de la historia en la primera fuente textual que la conserva, *Las mil y una noches*; en esta colección ocupa las «noches 436-462», en las que se determinan las primeras situaciones argumentales a que habrá de someterse la que aquí se llama Tawaddud, una doncella experta en saberes, entregada por un mercader en herencia a su hijo, el cual, para salir de la necesidad en que se encuentra, deberá venderla; sin embargo, ella utilizará sus conocimientos para derrotar, en la corte del califa, a los mejores sabios allí reunidos, manteniendo con ellos disputas en que intercambian preguntas y respuestas sobre los temas más dispares; muestra también su experiencia musical y su habilidad en los distintos juegos con que es probada; el califa le ofrece quedarse en su corte, pero ella prefiere volver junto a su amo, al que enriquece con las ganancias conseguidas.

Como relato independiente, la historia se difunde en la Península conservándose dos versiones del siglo XIII; en la primera (RAH, Gayangos. pág. 71) se fijan las variaciones iniciales que serán luego asumidas por la traducción castellana: un mercader compra a una doncella hermosa, Tudur, a la que instruye en todas las artes; al empobrecer debe venderla, pero ella le pide que la ofrezca al califa, no sin antes conseguirle vestimentas y joyas apropiadas para presentarse en la corte; las disputas son similares, así como el desenlace. Otra versión árabe, marroquí en este caso, plantea un final distinto: el califa obliga a la doncella a permanecer junto a él, aunque, por sus suspiros y lamentaciones, debe devolverla junto a su dueño.

Ésta es la trama que pasa al castellano, posiblemente en la segunda mitad del siglo XIII, si bien sólo se conservan testimonios del siglo XV, que revelan la conexión de la historia con otras obras sapienciales de origen oriental; cuatro de esas versiones (*h g p m*) aparecen al final de *Bocados de oro*, como si fuera uno más de sus «capítulos», y ofrecen una misma trama, más breve que la árabe, al reducirse drásticamente el cuestionario que la doncella debe resolver (de doscientas preguntas se pasa a una veintena); debe pensarse que otros son ahora los oyentes y que todas aquellas referencias a la ley islámica van a sufrir una profunda adaptación a la nueva ideología religiosa; es curioso cómo, en esos cuatro códices, aún se mantiene una cierta ambigüedad a la hora de enfocar el tema de las leyes y de las oraciones, fruto quizá de la convivencia entre el pueblo musulmán y el cristiano; sin embargo, esa tolerancia desaparece, de modo radical, en la versión *a*, en donde la doncella se convierte en firme defensora de la fe católica.

Como se ha señalado, la historia conoce un extraordinario auge a través de los impresos, con cambios más que notables que revelan ya una nueva mentalidad receptora: el mercader es ahora de Hungría y compra en Túnez a la doncella; el rey árabe se llama Miramamolín Almanzor y la ruina es causada por la veleidosa fortuna; M. Parker asume, en este caso, las investigaciones de W. Mettmann, quien en 1962 fijó una edición crítica de esta versión impresa, con diversos apéndices, uno de los cuales incluye la redacción breve de los códices cuatrocentistas; mantiene los tres grupos con que Mettmann había clasificado estas primeras ediciones, en función de las variantes narrativas que ofrecen y que revelan, como es obvio, distintas conciencias de recepción; por ejemplo, en la más temprana Teodor domina un mayor número de temas y se enumeran, mes a mes, prácticas de agricultura con cuestiones higiénicas y dietéticas, abordándose, con cierto pudor, nociones de refinada sexualidad, apoyadas, eso sí, en Aristóteles; esta última línea, por ejemplo, desaparece en el segundo grupo, más preocupado por los problemas de las purgas y las sangrías, para lo que Teodor traza una curiosa tabla de correspondencias zodiacales; la última de estas versiones convierte al rey en examinador final de la doncella.

Esta trama aparece, sorpresivamente, en los *Chilam Balam*, conjunto de libros del período colonial de la zona de Yucatán, en los que la lengua maya adopta el alfabeto latino, testimoniando el modo que esas culturas precolombinas se ven influidas por los relatos llevados por los conquistadores. La historia aparece en dos ramas de estos *Chilam*: la Mani, breve, con un esquema argumental muy parecido a la castellana, y la Chan Kan, en verso, con amplificaciones de detalles narrativos. Si esta trama puede considerarse un curioso caso de hibridismo cultural, de mestizaje literario, no sucede lo mismo con la versión brasileña de la *Donzela Teodora*, derivada del segundo grupo de impresos españoles, y que sigue recitándose bajo la forma de pliego de cordel.

Como se comprueba, hay rasgos comunes a todas estas versiones, que testimonian esa permeabilidad de sus componentes narrativos, compartidos además con otras tramas folclóricas, bíblicas y sapienciales.

Parker dedica un extenso capítulo a glosar las principales aportaciones críticas dedicadas a estas cuatro historias: «The story of the origins and transmission history of *Tawaddud/Donzella Teodor/Donzela Teodora* is a complex one, and the full telling of it has been made difficult by the fact that investigators of some redactions have been unaware of scholarship on other redactions», pág. 14. Esta aproximación cobra además cuerpo en la Parte segunda del libro, en donde la autora ofrece las

transcripciones y traducciones de cada una de esas versiones. Es cierto que, en un breve párrafo, señala el propósito de ofrecer «a representative sample of texts», pág. 33, sin preocuparse por fijar una nueva edición de ninguno de ellos; sin embargo, en lo que respecta a la versión castellana manuscrita sí conviene plantear algunas puntualizaciones. Parker elige el ms. *g* y avisa de que posee más errores que el *m* que tomó Mettmann como base para la edición del apéndice tercero de su monografía (págs. 146-155); ahora bien, parece extraña esta indicación: «Mettmann rearranged the text so that the enumeration of sages and the examination by the *alfaquí* precede that of the *físico* and all of the questions of the latter form a unit. I have not altered the order of the manuscript but indicate obvious lacunae with a series of dots», pág. 33; por una parte, hay que señalar que Mettmann, cuando altera el orden del texto, procede correctamente y su decisión es fruto de un trabajo ecdótico testimoniado en las variantes de pie de página de donde salen las lecturas que adopta; porque si no se corrige ese claro defecto de transmisión textual la trama narrativa resulta incomprensible, algo que puede comprobarse si se lee la transcripción de *g* que presenta Parker en págs. 33-38, por mucho empeño que antes haya puesto en justificarla en pág. 7, donde afirma que el examen lo comienza el físico, lo interrumpe el *alfaquí* y lo prosigue el físico, lo cual no es así, a nada que se vea el corte textual donde se produce el error de transmisión, seguramente de copia:

E el físico preguntó por las fermosuras de las mugeres, cuáles eran. E dixo la donzella: «Acuçioso sodes de preguntar» ... El uno dellos era el *alfaquí*, sabidor de justicias e de leyes, e el otro era físico de las cosas que pertenecen a la física; e el otro era sabidor de la gramática e de lógica e de buena fabla. E el *alfaquí*, sabidor de las leyes e del libro, dixo a la donzella: «Respondedme a lo que vos preguntaré», pág. 36.

Ésta es la transcripción de Parker, que carece de sentido, puesto que la presentación de los sabios y el comienzo del debate por el *alfaquí* aparece en medio de la intervención del físico, que es la que está mal colocada, en lo que se podía haber reparado fácilmente si se hubiera comprobado el paralelismo de su exordio con el del *alfaquí*, puesto que cuando éste deja de preguntar el otro, que es el segundo, comienza:

E levantóse el físico e dixo a la donzella: «Respondedme a lo que vos preguntaré», id.

Éste es el punto de partida del segundo examen que va a sufrir la donzella, por tanto, Mettmann edita correctamente, como señala en la nota de la línea 1077, al organizar estos fragmentos textuales, deturpados en alguna de las ramas de su transmisión. Teodor se enfrenta, entonces, al *alfaquí*, al físico y al poeta, que es el orden que aparece en los impresos y que marca además una progresión de dificultades (conocimiento de Dios, del hombre, de las artes de expresión) a la que se incardinan los caracteres —mínimos, pero bien resueltos— de los personajes.

Éste es el riesgo de transcribir sin más un testimonio, con los únicos cambios de la interpunción que, en algunos pasajes, tampoco resulta muy lógica; véase un solo caso:

E dixo la donzella: «Físico, todo yazer con muger es dolencia; e quando ovieres de yazer con ella podrá ser que sea preñada o que críe fijo macho a sus thetas o otra muger que guarde, e es menester que sea el varón sabidor desto», pág. 35.

Esto no hay manera de entenderlo y es precisa la enmienda de Mettmann:

E dixo la donzella: «Físico, todo yazer con muger es dolencia; e quando ovieres de yazer con ella, podrá ser que sea preñada, o que críe fijo macho a sus tetas o otra muger. E es menester que el varón guarde e sea sabidor», págs. 151-152.

Con todo, resulta de mayor gravedad la interpretación que se hace de la trama al suponer que el físico habla en primer lugar.

Después de la traducción al inglés de esta «versión deturpada», Parker ofrece una transcripción de la versión impresa, eligiendo un ejemplar de Zaragoza, 1540, correspondiente al tercer grupo de esta evolución textual, ya que incluye las preguntas de naturaleza teológica con que Almanzor acaba de probar la sabiduría de esta donzella.

La versión brasileña se ofrece por el pliego de cordel de Leandro Gomes de Barros, formada por 142 estrofas de seis versos con rima ABCBDB, tal como la editó Cascudo en *Vaqueiros e cantadores*.

En la parte tercera, la propiamente comparatista, Parker comienza por examinar la posibilidad de un modelo griego para la heroína de esta historia, explorando la similitud con la vida de Santa Catalina, más la cadena de textos en que estos esquemas sapienciales se desarrollan, planteando esta posibilidad: «Greek literature, then, provides models both for the wisdom component and for the learned, active heroine», pág. 10. En un segundo punto, se centra en el contexto real de producción, ese período en que nace Tawaddud, entre los siglos IX y XIII, arco que invita a considerar la influencia de la cultura bizantina en esta gestación; en todo caso, resultan oportunas las conexiones de esta trama con otro de los cuentos de *Mil y una noches*, el relativo a la historia de Omar, cuya compleja transmisión puede mostrar algunos de los hilos con que se trenzó la propia de Tawaddud.

Importantes son las relaciones que establece Parker entre diversas heroínas que comparten sabiduría y habilidad para librarse de asedios masculinos y de las dificultades que, ante ellas se alzan; Teodor, Tarsiana, Juana de Arco, Santa Catalina «may represent a deep-felt need for female counterparts of celebrated men of deeds», pág. 135; todas ellas constituyen modelos de ser cuyo principal atractivo reside en la ruptura con unos patrones sociales e ideológicos, que en la realidad no se podrían quebrar de esta manera. Tal y como se indica en las conclusiones, es esa inversión de valores la que más celebraría un público (que sería básicamente femenino): «She inverts male/female roles in a public display of learning. Her triumph is enormously satisfying but so, also, perhaps is her decision to return to her master, to respect her indebtedness», págs. 137-138.

Salvando la complicada transcripción de la versión manuscrita castellana, base de una estructura narrativa anómala, la monografía de M. R. Parker resulta valiosa por esa posibilidad que propicia de perseguir los cambios y las evoluciones de un desarrollo narrativo en su devenir por siglos y por contextos culturales diferentes. Con la sorpresa que supone comprobar la atracción que sigue ejerciendo la donzella Teodor en ese ámbito del Brasil actual, mostrando el modo en que el folclore se nutre de las narraciones cultas.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

FERNANDO DE ROJAS: *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, edición de Zaragoza 1507, Concordancias de Francisco J. Lobera Serrano, Roma, Bagatto Libri, 1996.

El hallar en la Biblioteca de la Facultad de Letras de nuestra Universidad de Padua una concordancia de la *Celestina* no en uno sino en dos ejemplares me ha causado cierta alarma, por el gasto (L 175.00 cada uno), y por la mole y peso (31 x 2 cm, 3,3 kg, en 1.065 páginas en buen papel tamaño folio, a dos columnas), que ni nuestras reducidas posibilidades económicas ni el estado de las vigas de nuestro edificio del siglo XVIII soportan fácilmente. Y más cuando ya teníamos desde hace años un index verborum (Lloyd Kasten y Jean Anderson, Madison: HSMS, 1976), y ahora las concordancias informatizadas en Madison¹.

El autor de la concordancia que me ha causado esta sorpresa se basa en la edición de 1507, que presenta en un fascículo aparte, bajo el lema algo insólito de «edición interpretativa»; hubiéramos querido saber más sobre la edición que se está elaborando en Roma, aparte del stemma que reproduce en pág. XVIII, y sobre las formas interpoladas que presenta en cursiva.

La adecuación a las normas actuales para la distinción de los elementos de la cadena fónica que el autor propone, no le sustrae a la costumbre que los impresos de antaño heredaban indirectamente de la scripta continua: *dun, desto, dello*, etc., que vienen así tanto en los lemas como en las citas (cf. «empós dun falcón suyo», «Dellas, pelan sus cejas... Dellas, buscan», donde además el carácter distributivo del pronombre debería marcarse con tilde más bien que con [,]); cuando se extiende a *destar* por *d'estar* en relación con las oraciones matinales, «en donosa hora ha destar rezando», el lector italiano podría confundirlo con el verbo *destar(e)* 'despertar'. Por la otra costumbre, traída de los mss, de unir la preposición con el sustantivo, vienen bajo *acuesta* la 2.^a persona de *acostar* («como casa que se acuesta»), y luego bajo *acuestas* la locución adverbial *a cuestras* («los inconvenientes te diré dél que años tengo acuestas»). *Dedentro, defuera* se transcriben en dos tramos aun cuando *de* no desempeña ninguna función sintáctica, como en «los bienes que tienes de dentro (¿desde dentro?) con los de fuera (¿desde fuera?) resplandecen»; en cambio habrá que buscar *debaxo* para «a todos los de baxo» bajo *de* y *baxo* y *enderredor* bajo *en* y *derredor*; sin hablar de *por que* a menudo en dos tramos aun cuando es final («por que sepas», «por que veas»). Me pregunto si «Quédate a Dios» no sugiere la separación de los elementos también en *Adiós*, si representa *A Dios*.

Del texto se conservan formas que reflejan una inestabilidad meramente gráfica, como en el pequeño monstruo *deubda* (por *devda* y *debda*); o en caso de *-r-* por *-rr-* (piénsese en el signo parecido a una *R* debida a la evolución de los signos o a la costumbre de escribir por separado el prefijo; así en *arézate, arepiso*, que así se distinguen de *arremango*), o en el de *gu* por *g* en *sigua*, o en el otro de *varde* y *vardará* (por *[g]uarde*, *[g]uardará*): «Déxala varde sus paredes, que después vardará las nuestras», aquí separado de *guardar* sin remite: otros remites conciernen a las formas modernizadas, también en casos como el de *estraño*, que se resistió a la relatinización gráfica como el que más; lo mismo vale para «*lesi3n* v. *lisi3n*». Puede extrañar al lector que en el orden alfabético *ponçoña* haya de buscarse tras *ponte*.

¹ *Early Celestina Electronic Texts and Concordances*, ed. Ivy Corfis/John O'Neill, 1997, hecha sobre 20 ediciones (1499-2930), y el fragmento recién descubierto en el ms II-152 de la Biblioteca de Palacio en Madrid.

Contra el otro sistema, hoy en uso, de proceder mecánicamente por renglones, citando el segmento anterior y el posterior a la voz en cuestión, se divide el texto por segmentos, las más de las veces intentando preservar un sentido cumplido; lo que tiene cierta ventaja por aislar por entre períodos complejos las muchas frases breves e incisivas que caracterizan a la Celestina, en máximas, dichos, refranes, observaciones breves en el vaivén entre los interlocutores. Dentro de los períodos el usuario se ve obligado como de costumbre a entrar in medias res (véanse los segmentos de oración que empiezan por *sino*, y lo que diremos de la conjunción *y*). El aducirse las citas por la secuencia del texto tiene cierta desventaja respecto a la cita por el orden alfabético de los elementos que siguen, porque dificulta la búsqueda e impide cierto agrupamiento mecánico, siquiera en cuanto al número.

Además de destacar las formas entresacadas por el ordenador en negrita, como suele hacerse, el autor las extrae como lemas, pero sin distinguir entre la forma base y las portadoras de morfemas de género y número y elementos sintácticos, como son los pronombres personales átonos; si la forma atestiguada es un infinitivo indica entre paréntesis las otras formas cuales aparecen modificadas en el contexto. Lo que además de poco lexicográfico, e incluso antiestético, me parece antipedagógico; y más en estos tiempos, en que los estudiantes que no han pasado por la saludable costumbre de confeccionarse cuadernos de vocablos, prefieren el sistema de las falsillas (terminantemente prohibidas para el aprendizaje del latín y del griego como atajo entre una lengua y otra sin pasar por la formas bases).

Una veintena de páginas que se dedican al art. *el, la, lo, los*, se verían mejor articuladas distinguiendo entre el artículo y *el, la, lo, los + que*, que en la lengua se comportan como lat. *qui, quae*, aunque la moderna gramática los considere artículos.

Una moderada modernización del texto ha obligado al autor a intervenir con tildes, pero también con tilde superflua, como la que afecta al desgraciado *solo*, en «él sólo es el privado, y él sólo es el que...», o «que no de sólo pan biviremos» (Mt 4.4 «non in solo pane vivit homo»); bastaría haberse fijado en los casos en que *solo* aparece como femenino, o como plural: «que te hallasse aquí donde solos ha tres días que sé que moras». Por lo demás el autor no se ha acogido a las reformas académicas, como se ve por el *constituído* de lejana memoria y por la acentuación de los pronombres demostrativos.

Por otra parte, se supone que sean deslices inadvertidos *abreme, abrela, fie* por *fié, mando* por *mandó*, y otros, pero *murmurrio* acusa influencia del italiano; el feísimo ritmo repetitivo «mumurrío y zurrío» por sí solo hubiera podido alertar al lector en voz alta. Escribiría asimismo *lazeria* y no *lazería*.

Falta la tilde en el pronombre personal *él*, a veces por ir en (M), pero otras por negligencia: «el quando lo dará no lo sé», representa una sustantivación de *quando* que habría de probar; «él quando lo dará no lo sé» representa, en cambio, una anticipación normal del sujeto de la subordinada que lo es también de la principal.

Un caso aparte es el de *como*, para el que la tilde aparta las formas exclamativas e interrogativas en preguntas directas o indirectas. El autor la extiende a las supuestamente interrogativas, donde un uso ortográfico irreflexivo la ha impuesto, aunque no se trate de la modalidad sino el hecho; el italiano *come* hubiera podido servir de guía, cuando no una de las funciones del *quomodo* del latín vulgar y bíblico; de ahí que no transcribimos: «Mira Nero de Tarpeya a Roma cómo se ardía», «Hijo, tú bien sabes cómo tu madre ... te me dio biviendo tu padre», «y verás cómo no quiere pedir

dinero» (y varios pasajes más que no pueden distribuirse a simple vista por venir cortado el contexto), sino que nos atenemos al maltratado *como*.

Para acentuar se requiere un modesto conocimiento del castellano de la época, que impide transcribir como llanas las terminaciones de 1.^a y 3.^a personas del imperfecto arcaizante en *-ié*, aquí *abrie* por *abrié*, *oíe* por *oyé* (afloran todavía en textos de hacia la mitad del siglo XVI), concomitantes en *Celestina* con las formas de futuro con pérdida de la *-d-*, como *dirés*. *Vies* está por *viés* (*viesse*). En cuanto a las formas en *-ara* no puede sacrificarse el optativo al futuro como en «Quita essa enojosa aldava; entrará esa honrada vieja», que coincide en modo con «¡dexárasme acabar de morir!». La norma vigente impide distinguir entre el *fu(é)* actual y el *füe*, que es como habría de leerse en la época.

Por lo demás, la lematización, está hecha a mano sin los programas especiales para ello (y el autor advierte «no me ha parecido necesario en sentido estricto lematizar todas las formas»), delata no pocas irregularidades, como la de *vella* como lema para «...los ojos en vella...», y bajo *gozarme* «gozarme de vello», sin lematizar.

En la distribución de las entradas según las categorías gramaticales se observan en no pocas irregularidades sustanciales, como la de incluir «que se aparte» bajo el adverbio *aparte*, o «mala medra tiene», bajo el verbo *medrar* (el sustantivo regresivo es frecuente en la época). Por lo mismo se confunden bajo los verbos respectivos las sustantivaciones de los participios en la forma m. como *merecido* en «agora ay más conocimiento, y más razón y más merecido de vuestra parte», y f., como *estada*, *quedada* («Sempronio temió su ida y tu quedada»), aunque se separa *venida* sust. del participio de *venir*.

Enemiga ‘enemistad’ no se separa de la forma f. del adj. *enemigo*; tampoco *serena*, sustantivo como nombre de ser mitológico, de *serena* f. del adj. *sereno*. No se distingue el part. adjetivado *sabido* en «sabido eres» ‘eres sabio’, del participio del verbo *saber*, como en «y sabido que es Celestina», y los demás ejemplos del paradigma.

En cuanto al problema mal llamado de «la separación o unión de las palabras», vemos que *apenas* viene siempre en un tramo, sin distinguir entre *apenas* referido al tiempo en «Apenas era llegada», y *a penas* (como reducción de «a malas penas»), en «Apenas hallarás un rico que no confiese...».

En cuanto a la distinción entre *mal* y *mal-* (¿siempre aparte en el impreso como en los mss medievales?), el autor reconoce el compuesto *maltratar* en «no me maltrates», pero no en «denostada, mal tratadas las traen», donde el verbo finito *traer* forma una frase sustantiva verbal con *maltratado* (*traer maltratado* en lugar de *maltratar*). La forma analítica cuadra en «Más mal tratas tu a Calisto», y en la descomposición del verbo en «muy mal me tratas», «mal me parece quien mal te quiere», y posiblemente también en «siendo tan mal tratado tan presto», si se admite la doble modificación, pero la grafía convencional en dos tramos ha hecho que los editores se atengan mecánicamente a ella aun cuando la sintaxis y el ritmo imponen la unión; aquí en «los días mal durmiendo, las noches todas velando» (donde *maldormir* es transitivo como *velar*, y se corresponde con el actual *malcomer*); o en *malsosegadillo* en «mal sosegadilla debes tener la punta de la barriga»; y también en *malproveída* en «mal proveída donzella», y *malsofrido* en «yo mal sofrido...», donde *mal-* desempeña el mismo papel que en latín el prefijo privativo *in-* (cf. ital. *insofferente*; recuérdese además que *sufrido* en castellano medieval había correspondido a lat. *patiens*, y por ende *malsofrido* a *impatiens*).

Reconocemos que la grafía es un obstáculo para la realización fonética de *mal-logrado* (antes de llegar a *malogrado*); no obstante no puede escribirse en dos tramos como aquí en «querría verte morir mal logrado» ('condenado'). En otros casos habría que averiguar cómo se pronunciaría «en mal hora» ¿como ital. *malora* en «alla malora»? o «mal año», que plantea el problema, tan traído y llevado, de los contornos de la sílaba en español (es significativo que *mal año* no llegó a lexicalizarse como ital. *malanno*). La lengua se ha decantado por *en mala hora*, y no sin motivo muchos de los compuestos con *mal-* han sido eliminados, como *malpagado*, que la entonación discriminaba de «mal pegado» (cf. «un jarrillo mal pegado»). La forma *mal* por *mala* como modificación de *hora* y la posición del adjetivo obran en favor de la unión; el funcionar el adjetivo o el adverbio también por sí en contextos como «mal me parece quien mal te quiere», contribuye a mantener viva la conciencia del contenido semántico de *malo* o *mal*, reforzado también por el uso paralelo de *bien*.

Entre el adjetivo y el prefijo (o prefissoide, como diríamos en italiano) habría que escoger a éste en la exclamación intercalada ¡*malpecado!*: «que ya ¡mal pecado!...»; pero hay duda en «¡mal provecho te haga!», e incluso en «tú con tu mal sofrimiento no consientes...»; aceptamos «con su mal cobro d'ella», «Pues ya este mal recabdo es hecho», «¡Oh crueles amigos en mal poder os veáis!», «mal fin hayan vuestros amores», «podré haver algún mal encuentro», «en mal punto nos conoció», «valdría más solo que mal acompañado», «y me castigarías lo mal hablado» (cf. «lo mal hecho o hablado», «figura de paramiento mal pintado», «Mal conoces a Celestina» (donde no cabe la conmutación con *desconocer*); también en «¡en mal sabor se conviertan vuestros dulces placeres!», a pesar de la lexicalización que ha dado a *malsabor* un puesto en el Diccionario; pero en todos estos casos sin prejuzgar la entonación. Entre «Di, mal criado» y «Di, malcriado», decidirá el conocimiento de las formas de alocución en el diálogo celestinesco.

La puntuación de las citas refleja el estado de la «edición interpretativa» del texto, con malentendidos graves, como «Señor luego. Hecho es», por 'Señor, en seguida se hace' o 'Señor, dicho y hecho'. «Y más, que yo sé que tu amo es ... liberal. y sí algo antojadizo; más dará en un día de buenas nuevas que...» debería rezar «...es liberal; y si algo antojadizo, más dará...», dejando además el *si* para la conjunción, en una sintaxis impresionista. Por lo demás, muchas (,) podrían haberse ahorrado cuando interrumpen la alternativa: «¿Dexarle he solo, o entraré allí?», ante la conj. negativa *ni*: «no hay cosa más amada, ni más rara» (v.q. 58.1, 115.4; suponiendo que haya que ponerse entre cláusulas y oraciones completas), y ante relativas especificativas: «de aquel breve tiempo, que...». Otras (,) faltan sistemáticamente ante la conj. *y* cuando es exegética, como en «Manto he menester y este tenré yo en harto», o acompaña un cambio de construcción: «que soñó que venía envuelto en el manto de su amiga y otro día matáronle», «déxale, que él caerá de su asno y acaba», «que me tienes cansada de escucharte y al cordón, roto de tratarlo», y posiblemente en otros casos de los que no se puede juzgar cuando *y* aparece al principio de la cita, y podría ser adversativa. Convendría poner (;) ante *lo qual* cuando introduce una proposición. En cuanto a la (¿), no ha de interrumpir la curva de la anticadencia; entre «¿Pues maña no tenía...?» y «Pues ¿cómo sales...» parece preferible aquél.

Al no haber intervención semántica (que las concordancias suelen excluir), el remite «*decir* (v. *dezir*)», no facilita la comprensión de *decir* cuando equivale a *decender* en «veo tus lágrimas mal sufridas (léase *malsufridas*) deçir por tu arrugada haz».

En una concordancia parece obligado, aunque poco pedagógico, no distinguir entre el sustantivo como tal y el que forma parte de una locución adverbial, por lo que de *en lugar de*, se destaca *lugar*, más el artículo y la preposición; una frase idiomática como *venir a la melena*, sufre la misma disgregación, y así también la frase sustantivada *dios (te) salve* (la cicatriz que resulta de un 'golpe') en «aquel Dios os salve que travesa la media cara» (además en el entrecomillado de la cita se confunde con el discurso directo). La concordancia echa un piadoso velo sobre lo que el lector probablemente no entiende, como «que Celestina, mi tía, sea ida a mi ropa tocas», repitiendo bajo *ropa* y *tocar*.

Entre la técnica informatizada y la comprensión reflexiva, el texto queda más favorecido por ésta. Las concordancias son un instrumento útil si no son simplemente automáticas, y menos hoy cuando podrían parecer innecesarias, ya que la informatización facilita el acceso directo a los textos. El avance de las ciencias a costa de las humanidades obliga además a esmerarnos en el uso de los medios que tenemos en común.

El cansancio causado por una obra que requería más tiempo y atención, se manifiesta en la Introducción, que refleja inexactitudes como «la alternancia de la fricativa velar x/j y la fricativa interdental ç/z» (pág. xx), el neologismo italianizante *corruptela* (pág. xvi), y el desplazamiento prosódico a la italiana en *rubrica* (pág. xix). El estilo de la redacción valdrá para ampliar en casi cuatro décadas las ilustraciones ofrecidas por el profesor Rafael Lapesa sobre «La lengua española en los últimos cuarenta años» (*Revista de Occidente*, 1963, págs. 195-208).

MARGHERITA MORREALE

ANÓNIMO: *Carajicomedia* (edición, introducción y notas de Álvaro Alonso), Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe (Colección «Erótica Hispánica»), 1995, 131 págs.

Era necesaria una edición de la *Carajicomedia* como la preparada por el profesor Álvaro Alonso. Y era necesaria aunque ya contábamos con varias ediciones en este último medio siglo de este rijoso poema que vio su primera luz en el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* en 1519. Sin contar las rarísimas ediciones del *Cancionero de obras de burlas* de Usoz y Río (Londres, 1841), de Lustonó (Madrid, 1872) o el facsímil de A. Pérez Gómez (Valencia, 1951), el lector curioso ha podido conocerla por la edición del *Cancionero de burlas provocantes a risa* de Bellón Cababán y Jauralde Pou (Madrid, Akal, 1974), la de Frank Domínguez (Valencia, Albatros Hispanófila, 1978) o por la *Poesía erótica (siglos XVI-XX)* recopilada por Díez Borque (Madrid, Siro, 1977); también disponemos de dos ediciones sueltas de la *Carajicomedia* no muy alejadas en el tiempo: la de Luis Montañés (Madrid, Colección Tórculum, 1976) y la de Carlos Varo (Madrid, Playor, 1981).

Con estos precedentes pudiera parecer ocioso volver a estampar el texto de la *Carajicomedia*. El hecho de que las ediciones citadas sólo puedan encontrarse hoy en librerías de viejo o adquirirse como preciadas joyas bibliográficas justificaría una nueva edición, pero esta sería una cuestión secundaria para el filólogo. La edición de Álvaro Alonso se justifica en sí misma por constituir un hito decisivo en la interpretación cabal de una obra tan compleja como la *Carajicomedia*.

La fijación del texto no reviste especial dificultad ya que sólo se conserva en un ejemplar —en la British Library de Londres— de la edición del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (Valencia, Juan de Viñao, 1519) y las pocas erratas que contiene apenas dejan dudas (¿«bebiese» por «binese» en la copla 40?). Los problemas de interpretación de la *Carajicomedia* son de dos órdenes: por un lado, los relacionados con el autor y sus auténticos propósitos; por otro, los derivados de su particular lenguaje, lleno de alusiones veladas, de términos con doble y triple sentido, por pertenecer a ese registro marginal y prostibulario que sólo parcialmente aflora en unos pocos textos literarios de la época.

Por lo que se refiere al autor, Álvaro Alonso desmonta los estratos en los que se esconde éste con voluntad de no ser descubierto por los lectores; delimita con claridad lo que se atribuye al comentarista, lo que forma parte del poema de Fray Bugeo y las coplas que se ponen en boca de Diego Fajardo y su continuación por fray Juan de Hempudia. Pero estamos en el terreno de la ficción: el autor de carne y hueso que escribió estas coplas lujuriosas hoy por hoy es anónimo. Poco podemos decir de él, salvo que era una persona erudita, equidistante en su afán de burla de Fray Ambrosio Montesino y de Diego Fajardo. La afirmación de Usoz y Río de que el autor del *Cancionero de obras de burlas* era hombre de iglesia carece por completo de valor, habida cuenta de que muchos nombres —Manrique, Lope de Sosa, Per Álvarez de Ayllón, etc.— ya nos los proporcionó el *Cancionero general* en 1511. Igualmente la cautelosa atribución a Hernando del Castillo de la *Carajicomedia* por parte de Carlos Varo carece de peso. La posibilidad de que los autores fueran varios amigos —dada la estructura de la obra— tampoco se sostiene, en opinión de Álvaro Alonso, si valoramos la unidad de estilo y de planteamiento de la obra.

Tampoco resulta sencillo determinar la fecha de composición de la pieza, a pesar de que el profesor Alonso reúne todos los datos e indicios disponibles para fecharla en la segunda década del siglo XVI. La mención de la prohibición del uso de la seda hasta que el rey Felipe entró en Castilla (copla 50) parece dato seguro para situarla después de 1505 (o 1506, como afirma Frank Domínguez a partir de una referencia al obispo de Osma en la copla 58). La identificación de los sermones del Cartujano con sus *Epístolas y evangelios para todo el año*, publicados en 1512, es más arriesgada; aun así, éstos pudieron circular manuscritos.

Con todo me parece que no ha sido destacado suficientemente por ninguno de los editores un hecho fundamental: que la *Carajicomedia* y las demás obras de burlas pudieron imprimirse en la segunda década del siglo XVI gracias a que en unos pocos años (los que siguieron a la muerte de la reina Isabel y los que precedieron a la venida del emperador en 1519), en Valencia se vivió un ambiente de mayor permisividad coincidiendo con el asentamiento en la ciudad mediterránea de la corte de Germana de Foix. Parece significativo no sólo que la mancebía de Valencia —bien representada en la *Carajicomedia*— fuera la más importante de España a principios del siglo XVI, sino también que en la corte valenciana tuvieron asiento, en feliz convivencia bilingüe, los juegos palaciegos descritos por Luis Milán en *El cortesano* (véase también del mismo autor el delicioso *Libro de motes de damas y caballeros*) en los que Juan Fernández de Heredia y su mujer doña Jerónima Beneito rivalizaban con la reina en gracia apicarada, y donde las más elegantes damas no mostraban ningún rubor en escuchar las conversaciones más crudas. No pasaría mucho tiempo hasta que el celo de la Iglesia se aplicara a erradicar tan perniciosas publicaciones. El colofón

de la edición de 1535 del *Cancionero general* es harto elocuente: «Aquí haze fin el cancionero general. El qual en esta última impresión ha sido con diligencia revisto e corregido entresacando dél algunas obras deshonestas e profanas: e añadiéndole otras muy buenas...».

Resolver los problemas del lenguaje de la *Carajicomedia* entrañaba especial dificultad y en este campo es donde mejor brilla la finura crítica de Álvaro Alonso. Para conocer sus claves era necesario adentrarse en el conocimiento de este mundo de prostitutas y maleantes de finales de la Edad Media y estudiar su vocabulario a través de obras de temática cercana. Para este cometido los estudios de José Luis Alonso Hernández sobre el léxico del marginalismo y la edición de la *Poesía erótica del Siglo de Oro* de Alzieu, Jammes y Lissorgues han sido de gran ayuda, pero de poco hubieran servido si el crítico no hubiera sabido desvelar entre líneas muchas acepciones eróticas ocultas tras la envoltura de términos comunes. En varios capítulos de la introducción se dibuja el marco histórico-social de estos bajos mundos y su tratamiento literario: «La *Carajicomedia* y la prostitución», «Realidad y elaboración literaria», «Dos temas literarios [la prostitución y la impotencia]» y «El lenguaje del sexo». Con este bagaje Álvaro Alonso ilumina mediante una anotación pormenorizada un texto que utiliza multitud de términos, coloquiales o metafóricos, para referirse a todo lo relacionado con el sexo. Con encomiable concisión el editor va revelando una a una las alusiones ocultas del léxico, los dobles sentidos de las palabras más inocentes, los *realia* de muchas referencias oscuras (sólo hay que objetar —y no al autor de la edición— que las notas al texto no vayan a pie de página, como en otros libros de la colección). Aunque la anotación de Carlos Varo ya supuso un avance considerable, el aparato crítico de esta edición gana en precisión y resuelve la casi totalidad de las dudas con que podía tropezar el lector profano. El índice de notas (págs. 123-130) constituye una valiosa fuente de consulta para el lector o el editor que desee adentrarse en el léxico de la marginalidad en los Siglos de Oro.

Sólo quiero añadir que el estudio y la anotación de Álvaro Alonso de la *Carajicomedia* permite leer y comprender cómodamente una obra que merece más atención de la que hasta ahora ha recibido. Lejos ya de la pacatería de otros tiempos que aconsejaba esquivar obras como la *Carajicomedia*, esta obra nos proporciona el contrapunto histriónico de toda una literatura seria que en nuestros manuales ha pasado por ser la única que merecía ser leída y estudiada. Conviene recordar que entre otras cosas la *Carajicomedia* es una parodia del *Laberinto de Fortuna*. Y a ese mismo empeño de recuperar esa vertiente de nuestra cultura más desatendida, «cuando no negada u ocultada», responden los otros dos títulos, cuidadosamente editados también, que han aparecido en la misma colección («Erótica Hispánica») de Ediciones Aljibe: el *Arte de putear* de N. Fernández de Moratín (ed. de Isabel Colón) y la *Poesía erótica* de don Hurtado de Mendoza (ed. José Ignacio Díez). Poco a poco se van dibujando los perfiles y la evolución de esta literatura de temática escabrosa, no menos culta generalmente, que mantiene una relación dialéctica riquísima con la literatura aristocrática y oficial. Y en la tarea de recuperar estas creaciones, hasta hace poco despreciadas como marginales, la temática y el lenguaje de la *Carajicomedia* ensanchan el campo de percepción de nuestra literatura clásica y nos permiten entender abundantes pasajes de obras que rozan el submundo de la prostitución y la procacidad.

VÍCTOR DE LAMA

ARTAZA, ELENA: *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997, 277 págs.

Una de las aportaciones culturales más importantes que se han llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XX es, a mi juicio, la recuperación del legado retórico occidental que se había abandonado en la práctica durante el medio siglo anterior. Como toda tarea cultural importante, no ha ido acompañada de notoriedad alguna (ni falta que le hace).

En el caso español, dentro de esta tarea se integra la necesidad de devolver al estado de vigilia para el mundo académico los manuales de retórica de los siglos XVI y XVII tan oportunamente tratados por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas*. En la mencionada recuperación de las últimas décadas ha habido contribuciones tan importantes para esa línea como *La preceptiva retórica española en el siglo de Oro* de Antonio Martí (Gredos, 1972) o *La retórica española de los siglos XVI y XVII* (CSIC, 1973) de José Rico Verdú. Sin duda también *El 'ars narrandi' en el siglo XVI español* de Elena Artaza (Universidad de Deusto, 1989).

Faltaban, sin embargo, todavía ediciones debidamente actualizadas de casi todos estos manuales. Una adecuada traducción de la lengua latina en que se escribieron la mayoría y una pertinente anotación hodiernizadora, que es necesaria en todos los casos, los debiera poner al alcance de la mano. A ello han ido dirigidas recientes tesis doctorales como las de Luis Alburquerque, Ángel Luis Luján, Luis Merino, José Manuel Periago Lorente, Juan José Prior y un largo etcétera.

Pues bien, con el libro que nos entrega ahora Elena Artaza se colma en una gran medida esa necesidad. No estará de más culminar entre todos el proyecto en su conjunto, pero, insisto, lo principal ha quedado hecho.

En efecto. Elena Artaza ha compuesto un manual a base de espigar los diversos apartados, escogiendo lo más logrado en cada caso, de varios de los más importantes manuales del corpus de referencia. La traducción del latín, por lo general, es excelente y las anotaciones resultan muy oportunas. Además, con la decisión de hacer preceder la teoría de los ejercicios retóricos (*progymnasmata*) consigue una retórica completa y hace patente la profunda unidad de estos dos tipos de textos utilizados por la educación humanística.

"Fábula", *narratiuncula*, "chria", "sentencia", *refutatiuncula*, *confirmatiuncula*, "lugar común", "encomio", "comparación", "etopeya", "descripción", "cantidad y amplificación", "tesis" y "propuesta de ley" son los temas expuestos a partir de *progymnasmata*, escogidos de Pedro Juan Núñez, Antonio Lulio, Juan de Guzmán y Alfonso de Torre.

No podía ser de otro modo, pero asombra la actualidad de estos tratados que, al describir los mecanismos de la comunicación humana en el discurso persuasivo, se instalan claramente en lo atemporal y sirven para su época y la nuestra. Son, según se mire, modelos para analizar los discursos que se dan de hecho o matrices generadoras de potenciales discursos nuevos: de ahí su importancia.

Para la *inventio* se allegan textos de Antonio de Nebrija, Juan Luis Vives, Antonio Lulio, Alfonso García Matamoros, Fadrique Furió Ceriol, Cipriano Suárez y Francisco Sánchez de las Brozas.

A pesar de las apariencias, no se trata de una estricta unidad, sino de textos dispares. Ciertamente la retórica que se expone es una, pero ciertamente también los autores expresan modalidades distintas que van desde un Nebrija, que viene a ofrecer lo

que hoy llamaríamos unos apuntes o resúmenes de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano (más la *Retórica a Herenio*) o un Cipriano Suárez, autor de un manual convencional y reeditadísimo por claro, hasta un Furió, de declarada filiación ramista.

A través de los textos antologados nos asomamos, pues, también a la diversidad que se presentaba en el siglo XVI para explicar el mismo hecho. Admitir la diferencia o no entre argumentación retórica y dialéctica es una muestra de esta diversidad. La posición ante el enorme condicionamiento que todavía ejercía un cierto origen judicial de la retórica (que no en vano llama al asunto, «causa») es otra. O sea, que debemos tener en cuenta que una «mezcla» como la realizada por Artaza no hubiera sido posible en el siglo XVI, pues unos autores hubieran estimado que la argumentación es toda cosa de *inventio* y otros, que lo es de *dispositio*, y no se hubieran conformado ni unos ni otros con introducir salomónicamente la parte de la argumentación estricta en la primera y separar para la segunda el «método».

A estas alturas, Elena Artaza, tras haber traducido lo correspondiente a la argumentación del apartado de la *inventio* del *De arte rhetorica* de Cipriano Suárez, puede incluir oportunamente las páginas «sobre el método o discurso» del *Organum dialecticum et rhetoricum* de Francisco Sánchez de las Brozas para que el manual contenga una sección autónoma de *dispositio* y guarde la división canónica de la disciplina en *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio*.

Completan el apartado de *elocutio* de este volumen textos de la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada traducida al español por Josef Climent, del ciceroniano apartado sobre el estilo de *De tribus dicendi generibus* de Alfonso García Matamoros y de la versión hermogenista correspondiente, sacada de las *Institutionum rhetoricorum* del P. J. Núñez.

El casi siempre marginal apartado de la Memoria, se toma de la *Retórica en Lengua Castellana* de Fray Miguel de Salinas.

He aquí, pues, cómo Elena Artaza ha logrado otro muy completo manual de retórica del siglo XVI cuya meditación será de mucho provecho en el siglo XXI.

Este trabajo hubiera sido en todo caso una útil aportación, pero, ante lo visto, es preciso calibrar más. La pulcritud de la labor de Elena Artaza, que mejora traducciones establecidas, soluciona erratas inveteradas o corrige errores deslizados por los propios autores de las obras que antologa, es todo un ejemplo de investigación bien hecha: constituye en el panorama de los estudios retóricos y humanísticos españoles una contribución absolutamente fundamental e ilustra oportunamente el mapa cultural del siglo XVI español cuyo conocimiento, como he dicho, ha recibido importantes aportaciones en los últimos años entre las que destacará, a partir de ahora, la que acabo de reseñar.

MIGUEL ÁNGEL GARRIDO

NAVARRETE, IGNACIO: *Los huérfanos de Petrarca. Poesía y teoría en la España renacentista*, Madrid, Gredos, 1997, 342 págs.

Que Petrarca sigue despertando inquietud entre los hispanistas es algo que demuestra la amplia bibliografía sobre su influencia en la literatura peninsular. Junto a estudios parciales como el publicado en la primera mitad de siglo por Arturo Fa-

rinelli (*Divagaciones hispánicas; discursos y estudios críticos*, Barcelona, Bosch, 1936), la huella de Petrarca ha sido perfilada más nítidamente en monografías algo más recientes como la de Joseph G. Fucilla (*Estudios sobre el Petrarquismo en España*, Madrid, *Revista de Filología Española*, anejo LXXII, 1960) o la de M.^a Pilar Manero Sorolla (*Introducción al estudio del petrarquismo en España*, Barcelona, PPU, 1987).

Al lado de un nuevo estudio sobre la materia de la mano de R. Recio (*Petrarca en la Península Ibérica*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1997), la traducción que ahora nos ocupa ha engrosado a lo largo de 1997 la bibliografía existente en español, al proceder de un estudio publicado en 1994 (*Orphans of Petrarch: Poetry and Theory in the Spanish Renaissance*, Berkeley, University of California Press); el tema se muestra especialmente apropiado para autores que, como Ignacio Navarrete, han demostrado en diversas ocasiones su dominio tanto de la teoría de la recepción como de la literatura comparada en general, especialmente en lo que se refiere al permeable terreno que comparten Italia y España.

El autor dispone de un fuerte sistema teórico como aval de sus propuestas, que tienen como base fundamental las ideas de E. R. Curtius y H. Bloom sobre el «retraso cultural». De esta manera, la teoría que Bloom había aplicado a la poesía romántica es defendida por Navarrete —frente a la opinión de T. Greene— como igualmente válida y ventajosa para el Renacimiento, donde el poeta se enfrenta a una lucha similar con sus predecesores. Dicha teoría permite al autor explicar fenómenos como el retraso de Petrarca descrito por Bembo, la metalepsis en Garcilaso, el clinamen en Quevedo o la similitud por analogía. A esta teoría principal de Bloom, Navarrete viene a sumar la definición de «emulación» o «imitación heurística» de G. W. Pigman, y sobre todo esa vertiente bakhtiniana de la polifonía como enfrentamiento que es la parodia, matizada posteriormente por L. Hutcheon, quien considera la imitación renacentista como la forma más consistente de este recurso. Otros puntos de contacto entre la teoría moderna y el Renacimiento se sitúan en las ideas de I. Even-Zohar sobre los polisistemas, las teorías sobre fanopoesis y melopoesis de E. Pound, la noción de macrotexto proveniente de M. Corti, y finalmente las ideas originales de Bakhtin sobre la parodia que explican la progresiva descomposición del sistema petrarquista a lo largo del siglo XVII.

Cabe decir que la complejidad del marco teórico no va en detrimento de la claridad del texto ni fuerza la lectura de los poetas manejados, cuya selección se establece mediante un criterio de autoconciencia de imitación y creación individual. Así, la atención se centra en Boscán, Garcilaso, Herrera, Góngora y Quevedo, aunque tanto en la introducción como a lo largo de la obra se atiende a otros autores, con el fin de contextualizar el proceso de recepción. De este modo, aunque poetas como Santillana, Nebrija, Díaz de Toledo o Juan del Encina no ocupan capítulo propio, sí se tienen muy en cuenta a la hora de fijar el origen de ese «retraso cultural» que sirve de base a todo el estudio, autores que Navarrete había tratado previamente («The Order of Poems in Encina's 1496 Cancionero», *Bulletin of Hispanic Studies*, 1995, abril, págs. 147-63; *The Function of Rusticity in the Pastoral of Tasso, Encina, Garcilaso and Boiardo*, Indiana University, 1980).

El autor ha reelaborado material trabajado con anterioridad en forma de artículo en lo tocante a Castiglione, Boscán y Garcilaso, y ha sabido integrar los capítulos restantes de manera que se establezca una línea continua donde Herrera, Góngora y Que-

vedo son partes de un proceso homogéneo cuyo final se sitúa en este último autor, responsable, por cronología, del «destrozo» de la tradición petrarquista.

Ignacio Navarrete lee metódicamente a los lectores de Petrarca y transforma la literatura comparada en compartida, delimitando lo común, aunque también hace un esfuerzo consciente para notar las diferentes maneras de leer a Petrarca, obligándonos a fijar la atención en interesantes matices. Partiendo de «La teoría poética en el reinado de Carlos V», segundo de los capítulos, el autor describe el proceso de apropiación de *El Cortesano* y los criterios preeminentes en su recepción, ideas que permiten delimitar un parámetro de comportamiento literario que, con variaciones, funcionará posteriormente. Nociones como la ruptura de la dicotomía entre ocio y negocio, la aproximación del lenguaje escrito al lenguaje hablado, la necesidad de espontaneidad aparente, la aristocracia fundada en las maneras o la reflexión sobre la *translatio* sirven para situarnos en la corriente que permite calibrar, por ejemplo, la variación de estilo de Garcilaso o la preferencia del endecasílabo por Boscán como nuevo concepto estético. Sobre todo ello, flota el esfuerzo por imponer la novedad como algo deseable, consagrando a Petrarca como modelo textual, de igual forma que Bembo había hecho en Italia.

Sánchez de las Brozas y A. de Morales, lectores de Petrarca por serlo de Boscán y Garcilaso, abren paso a un Herrera que descoloca a todos ellos en sus *Anotaciones*, iniciando una polémica con Tamayo de Vargas o Fernández de Velasco, asunto que, como indica Navarrete, sigue todavía pendiente de estudio. Herrera —quien como fray Luis de León o San Juan de la Cruz expuso sus ideas sobre la metáfora en las anotaciones y se preocupó por la claridad de éstas—, termina por mostrar fuertes paralelismos cromáticos y conceptuales con Petrarca y Garcilaso, pero introduciendo variaciones que ponen de relieve sus propias maneras. A lo largo del estudio se intercalan fragmentos que ejemplifican las ideas expuestas y permiten ver con nitidez los usos y la incorporación del código petrarquista en su conjunto, especialmente útiles en el caso de Herrera, quien en ocasiones parece imitar «a destajo» a sus predecesores, en lugar de luchar por apropiarse y revisar determinados poemas.

Garcilaso es puesto a prueba nuevamente por Góngora, quien estira y retuerce de tal modo el canon petrarquista que necesitará de una restitución de la pluma de Quevedo en *Canta sola a Lisi*. Veintiséis sonetos forman, sin embargo, un cuerpo textual en el que Góngora sigue fielmente los modelos italianizantes y al mismo tiempo vuelve a una tradición pagana anterior al *decorum*, conjugando los motivos del *carpe diem* y el *memento mori*, innovación no siempre detectada por un Salcedo Coronel afanoso por perseguir las huellas concretas de Tasso o Virgilio más que por el sutil matiz renovador.

Quevedo, al culpar a Góngora de una oscuridad gratuita, se esfuerza por recordar la deuda para con Petrarca y la poesía cancioneril pero, paradójicamente, se encargará más tarde de terminar con el tributo petrarquista en España. La insistencia en la falta de significado de la retórica amorosa y el empleo insistente de la «agudeza» van destituyendo progresivamente los temas tradicionales, queriendo perder conscientemente su rastro. Al final, la deconstrucción moral que Quevedo hace de Petrarca resultará ser, para Navarrete, el procedimiento que consigue fragmentar un sistema que se ha vaciado y del que ya sólo queda la corteza.

Estamos ante un estudio bien meditado, bien anotado y bien traducido del que en gran parte debemos culpar a Antonio Cortijo Ocaña, responsable de la versión espa-

ñola de un libro que nos hace volver a reflexionar sobre estos rechazados, estos huérfanos cuyo afán por emular y seguir en la estela de Petrarca nace de la defensa ante una situación de retraso que, en último término, resulta ser la fuerza motriz que convierte a todos ellos en el nuevo canon poético.

ELENA DEL RÍO PARRA

LEBSANFT, FRANZ: *Spanische Sprachkultur. Studien zur Bewertung und Pflege des öffentlichen Sprachgebrauchs im heutigen Spanien*: Tübinga, Max Niemeyer Verlag, *Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie*, n.º 282, 1997, XV + 338 págs.

Estos estudios sobre el aprecio y cultivo del uso lingüístico público en la España actual se refieren a la lengua española castellana y constituyen una completa, compleja y valiosa aportación al análisis de la reforma y modernización de la lengua española en el presente siglo y, sobre todo, en los últimos treinta años. Nótese que el marco es el español en España, pretender extenderlo a todo el dominio lingüístico del castellano habría sido excesivamente ambicioso y habría dado lugar o a una enciclopedia o a un libro muy diluido, algo distinto del que reseñamos.

La orientación predominante es expositiva y descriptiva, si bien no cabe duda de que la propia disposición del libro transmite con claridad la idea de qué es lo accesorio y qué lo fundamental, aspectos en los cuales hay una crítica implícita que conviene atender y que inciden, fundamentalmente, en la labor normativa que desempeñan hoy día instituciones que se superponen en su actividad a la de la Real Academia Española, especialmente las relacionadas con los medios de comunicación, pero también con diversos ministerios. No faltan algunos planteamientos teóricos, aunque lo fundamental es el análisis de la realidad tal como se manifiesta en una serie de obras (en sentido amplio, no sólo escritas) y realizaciones.

Se divide el libro en dos partes de extensión muy desigual, tras una breve introducción. La primera, de dos capítulos, se dedica al aprecio lingüístico, la segunda, de cinco, al cultivo. El español nos permite mantener un juego de palabras entre cultura lingüística y cultivo lingüístico que las correspondientes alemanas *Sprachkultur* y *Sprachpflege* no ofrecen, pero la contraposición es explícita, con esa perspectiva, en el punto 1 del capítulo 3. Tras la conclusión se nos presenta una lista con las entrevistas mantenidas, a la que siguen la bibliografía, extensa y sumamente útil, pero no completa, y los índices onomástico y de materias. La construcción es, a juicio de este recensor, impecable.

La primera parte distingue entre los aficionados y los lingüistas, en sendos capítulos. En el primero se incluyen nombres representativos, pero muy distintos y de muy distinta incidencia. Lo que les da unidad, suponemos (porque es difícil seguir aquí la perspectiva del autor) es la posibilidad de que en sus trabajos aparezcan connotaciones negativas, referidas a la lengua, como «muerte, crisis, peligro, reproche, depravación, jerigonza». Algo se aclara cuando se ve al autor relacionar a estos aficionados con los problemas y los planteamientos de la competencia entre las lenguas y el purismo. En cualquier caso, Salvador de Madariaga y Pedro Laín deberían quedar más claramente diferenciados del resto, porque su formación y su papel son distintos y han tenido distinta repercusión. El autor añade algunas notas irónicas, sobre la costumbre

nacional de hablar de lo que no se entiende ni se sabe, que están muy bien aplicadas a otros de los personajes que cita y a la actitud general de la tan desigual clase política española. De todos modos, esta presentación sirve para conocer cómo se percibe desde otra lengua, con excelente acopio de datos, la efervescencia de la cuestión lingüística en España y también para advertir dónde está la información y dónde el chichisbeo.

En el capítulo dedicado a los lingüistas aparecen, con muy buen criterio, los nombres de estudiosos hispanoamericanos de hoy muy representativos, aunque sea brevemente y en número muy reducido, atendiendo sobre todo, a su relación con España y con los planteamientos desde o hacia el español europeo. Se señala, justamente, que los planteamientos de los aficionados no parecen haber suscitado hasta ahora el interés de los lingüistas españoles, de los que sólo se recogen, de momento, algunas contribuciones, si bien se volverán a tomar en consideración más adelante. Se destacan muy especialmente, entre los últimos, la figura y la actitud de Manuel Alvar.

La segunda parte se inicia con el capítulo dedicado al cultivo lingüístico, en el que se trata de dar, primero, una visión desde la perspectiva idealista (Karl Vossler, Amado Alonso) que sustenta, según el autor, a la Escuela Española de Filología, nombre que, en realidad, corresponde sólo a una parte de la escuela de Menéndez Pidal y no permite caracterizar a toda la Filología Española, como se ha insistido con frecuencia y sin la menor intención de desmerecer la contribución imprescindible de este grupo esencial. Desde esa perspectiva no sorprende que, en el apartado que dedica al libro de este recensor *Reforma y modernización del español*, cometa varias inexactitudes, que ya le han sido señaladas por correo electrónico y en las que no vale la pena polemizar. Sólo precisar que quien esto escribe, alumno y discípulo de Dámaso Alonso, no tuvo en ningún momento la menor intención de ocultar la línea de la escuela de Menéndez Pidal al ocuparse de la presentación de Dámaso de 1955 (no de 1956, fecha de publicación, pero no de realización, que corrige mal Lebsanft).

A nuestro juicio, lo más interesante de este capítulo tercero es lo que viene a continuación, donde se da una muestra sumamente interesante de las variadas actividades en torno al cultivo lingüístico que el autor aprecia en España, empezando por la Corona, siguiendo por los varios ministerios que se ocupan de aspectos tan variados como el Instituto Cervantes o el sexismo en el lenguaje laboral, pasando por RTVE o el curso multimedia *Viaje al Español*. En este apartado, sin embargo, hay sólo una mínima referencia al Quinto Centenario, cuya Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas prestó un apoyo decisivo a las industrias de la lengua, cinco años antes de que fueran iniciados por otras instituciones, e intentó impulsar también los trabajos en Terminología, ahí con menor éxito.

El capítulo cuarto, dedicado a la Real Academia Española, se inicia con una cita de Manuel Seco que conserva todavía su profundo sentido irónico: «El lector de periódicos sabe que la Real Academia Española tiene como única finalidad la de elegir académicos». En efecto, sigue siendo cierto que los trabajos más ambiciosos y costosos de la institución siguen siendo realizados por institutos o equipos asociados en los que los académicos no participan directamente, porque son demasiado especializados, hasta el punto de que ni siquiera los trabajos que se podían realizar antes para empeños como el *Diccionario Histórico*, en el que participaron académicos especialistas de indiscutido prestigio, son comparables a algunos de los que realizan hoy equipos de lingüistas e informáticos muy jóvenes y de formación ajena a la Academia. Sin

embargo, el autor ve, a nuestro juicio con precisión, que el papel de la Academia no es el de ser absorbida por un instituto de investigación y señala acertadamente cómo la dimisión de Lain de la dirección no supuso un cambio en la participación de los académicos en los trabajos, ni siquiera gracias a una personalidad como Lapesa, sencillamente porque la concentración de la investigación es muy distinta de la que la dimensión vital y la situación profesional de los académicos permite. Ésa es una contradicción con la que habrá que convivir, añadimos, mientras no se cree un muy poco probable Instituto Superior de la Lengua Española, que tenga sus propias funciones y no obscurezca las de la Academia, estatutariamente muy distintas. Hay demasiados factores encontrados, no sólo intereses.

El capítulo sobre la Academia da paso al capítulo sobre el *Diccionario*, sin duda la obra académica más conocida (aunque la de mayor incidencia directa sea, naturalmente, la *Ortografía*). Como es inevitable, se mezcán en estas páginas observaciones anecdóticas, críticas, apologías y referencias a otro tipo de actividades, las columnas en la prensa, en apoyo indirecto de la actividad lexicográfica. El análisis del diccionario es completo, tanto de la macroestructura como de la microestructura, con indicación de los cambios de orientación que se han producido en el último medio siglo; pero para la descripción de su situación en el entorno lexicográfico del español hay que contar con la presentación de Günther Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI* (Salamanca, 1997). Para una puesta al día y las actualizaciones interactivas imprescindibles remitimos a nuestro informe en la web (<http://www.llf.uam.es/~fmarcos/-lexico/>), porque hoy es imposible mantener esas referencias vivas de otro modo.

Los dos capítulos finales se dedican a sendas cuestiones interesantísimas, en torno a dos instituciones que, aunque se han beneficiado de la colaboración de los lingüistas, no suelen ser de las que éstos recogen en sus tratados. Esta percepción del autor presta un servicio innegable a los estudiosos de la cuestión y la sitúa en términos muy justos. Nos referimos a la labor de la Agencia Efe y del diario *El País*. En el primer caso, se señala con acierto la transición del *Manual de estilo* al *Manual de español urgente* y se incide con justicia en el papel inmediato que representan hoy los medios de comunicación. Para ello se analiza la construcción de los manuales, en el entorno de otras obras del mismo tipo, en sus distintas redacciones y con sus diversos apartados. Se trata, en ambos casos, de valiosas monografías, cuyo estudio sería utilísimo a los españoles, si no fuera porque la posibilidad de acceder al alemán es bastante limitada para nuestros estudiosos.

La conclusión nos lleva también a extraer las nuestras de la lectura. Unas páginas de apresurado resumen no pueden hacer justicia a una contribución tan rica como ésta y pueden incluso dar la impresión, errónea, de que se trata de un libro poco respetuoso con nuestras personas y nuestras actividades. El recensor debe añadir inmediatamente que no hay tal cosa. Al contrario, hay un extraordinario interés por profundizar, dar detalles, recoger lo que han dicho numerosos escritores, no sólo lingüistas, sobre los diversos aspectos tratados. Puede decirse que la nómina de la lingüística española del último cuarto de siglo está recogida en sus páginas. Se puede disentir y criticar; pero siempre con respeto, incluso con gratitud.

El libro se mueve continuamente entre la «lingüística popular» y la científica o profesional, lo que no significa que siempre tenga que pesar más ésta. Al contrario, una de las conclusiones de su lectura es la riqueza de las aportaciones de los no profesionales, aunque no necesariamente de los aficionados. En este sentido insistimos en

la conveniencia de separar a Laín y Madariaga del grupo *amateur*, porque si algo caracteriza su actitud es precisamente su empeño en no inmiscuirse en cuestiones para las que se juzgan ellos mismos incompetentes (aunque muchos de nosotros no sostendríamos juicio tan severo).

La conclusión, en lo que respecta a los cambios de actitud y la preocupación de los españoles por el español, no puede ser más optimista y positiva, tanto mirando hacia el interior de España como en relación con las actividades lingüísticas en el conjunto de los científicos. Desarrollando un planteamiento negativo de Quevedo para ponerlo en positivo, llega al remate de la cita, con la que él y nosotros terminamos: «Y aun en eso y lenguas que es su profesión, hay ya españoles que les dan cuidado e invidia a todos.»

FRANCISCO A. MARCOS MARÍN

LOPE BLANCH, JUAN M.: *La clasificación de las oraciones. Historia de un lento proceso*, UNAM-El Colegio de México (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, n.º 40), México, 1995, 107 págs.

La preocupación de Lope Blanch por los problemas oracionales es algo que viene de antiguo y había dado ya sus frutos, aparte de en numerosos estudios sobre la estructura de la cláusula en determinados autores o lugares, en dos interesantes monografías, *Análisis gramatical del discurso* (México, UNAM, 2.ª ed. ampliada, 1987) y *El concepto de oración en la lingüística española* (México, UNAM, 1979). También se ha preocupado Lope Blanch por la historia de las ideas lingüísticas, lo que le ha llevado a ser editor de importantes obras de carácter lingüístico de nuestro Siglo de Oro, como el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (Madrid, Castalia, 1976) o la *Gramática de la lengua española* de Jerónimo de Texeda (México, UNAM, 1979), y a publicar la espléndida recopilación de trabajos de carácter historiográfico que se reúnen en sus *Estudios de historia lingüística hispánica* (Madrid, Arco/Libros, 1990). Nada más natural, pues, que estas dos preocupaciones aparezcan aunadas en el libro que ahora reseñamos.

Lo primero que hay que dejar claro es que el autor se ocupa de la historia de la clasificación de los distintos tipos de oraciones compuestas, no de la clasificación de las oraciones simples, lo que quizá no es absolutamente transparente en el título, pero queda claro desde la primera frase de la introducción: «Largo, muy largo, ha sido el camino recorrido por la gramática española desde que se inició el estudio de las relaciones interoracionales hasta que se llegó a una clasificación relativamente satisfactoria de ellas» (pág. 5).

El libro se divide en cinco capítulos, precedidos de una introducción (págs. 5-10) y una recapitulación (págs. 91-100). En la introducción hace el autor algunas observaciones de carácter general: se refiere a la confusión que, durante mucho tiempo, hubo entre los distintos elementos de relación (preposiciones y conjunciones, y aun adverbios y locuciones de distinta naturaleza); la confusión entre las diversas clases de conjunciones (por ejemplo, durante siglos se reunieron en un mismo apartado oraciones adversativas y concesivas, o causales y finales e incluso continuativas), y por último la confusión entre las conjunciones de función interoracional e interclausular; y

señala que durante cuatro siglos, nuestros gramáticos hicieron clasificaciones más bien de las conjunciones que de las oraciones en sí, labor que se iniciaría en la segunda mitad del XIX. Los cinco capítulos siguientes se corresponden con cinco etapas o momentos fundamentales en los planteamientos en torno a la clasificación de las oraciones: «Los Siglos de Oro» (págs. 11-18), «De Garcés a Bello» (págs. 19-45), «Eduardo Benot y los fundamentos de la clasificación oracional» (págs. 47-65), «Julio Cejador: La estructura general» (págs. 67-78) y «El siglo XX» (págs. 79-89). En todos ellos, Lope Blanch sabe sintetizar con enorme maestría los puntos fundamentales del pensamiento de los distintos autores respecto al problema de que se ocupa, y muestra con claridad las principales ideas y logros de cada etapa. Comienza exponiendo las ideas de Nebrija respecto a los distintos tipos de conjunciones, y muestra cómo este autor, así como los restantes autores del Siglo de Oro no realizan una separación entre las oraciones coordinadas y subordinadas, se refieren normalmente a diversos tipos de ellas, sin afán de exhaustividad, y muchas veces sin dar ejemplos de los distintos tipos de oraciones (o más bien conjunciones) que establecen. Los distintos tipos de relaciones oracionales que se han ido reconociendo a lo largo del XVI (no todas en una misma obra), serían los siguientes: copulativas, disyuntivas, adversativas, ilativas, causales, condicionales, «continuativas» o adjetivas (con inclusión de temporales y modales) y declarativas.

En el segundo capítulo, destaca sobre todo las aportaciones de Benito de San Pedro y Gregorio Garcés, en la segunda mitad del XVIII, y de Vicente Salvá en el XIX. El primero realiza un primer intento de distinción entre adversativas restrictivas y exclusivas, establece un grupo de conjunciones de *transición*, que podrían entenderse como enlaces extraoracionales (o nexos interclausulares, como los denomina Lope Blanch), o dedica un apartado especial a la conjunción *que*, distinguiéndola del pronombre relativo. El segundo, entre otros logros, contrapone las relaciones causativas finales a las de causa eficiente, da entrada a la clase de relaciones modales, distingue la función distributiva de algunos nexos (entre ellos *ora* y *ya*), y precisa la distinción funcional, ya apuntada en San Pedro, entre la conjunción y el relativo *que*. En la primera mitad del XIX señala sobre todo la labor de Vicente Salvá, que, además de establecer una afinada división de los distintos tipos de conjunciones, hace por primera vez una indicación precisa de las relaciones propiamente comparativas, diferenciadas de las modales, o señala claramente los valores distintos que puede tener una misma forma nexual según el contexto. Es curioso sin embargo notar que no observa avances importantes en este campo en la *Gramática* de Andrés Bello, aunque destaca en este autor el uso de los términos coordinación y subordinación en español referidos a relaciones entre oraciones, lo que sí supone al menos una novedad terminológica.

Pero los dos autores más destacados en esta breve historia de la clasificación de las oraciones son Eduardo Benot y Julio Cejador, a los que se dedican el tercer y cuarto capítulos respectivamente. Aunque no podemos decir que Benot sea un desconocido para los estudiosos de la historia de las ideas lingüísticas hispánicas, pues ha sido objeto de atención en los últimos años y a él se han dedicado diversos trabajos, sí que supone una cierta novedad poner como figura capital la de este estudioso gaditano, aunque se trate de un aspecto lingüístico específico. La importancia de la propuesta de Benot consiste en clasificar las oraciones subordinadas de acuerdo con la función que desempeñen dentro de la cláusula o período en que se inserten, funciones que se corresponden con las que pueden tener en la oración simple las categorías de sustantivo,

adjetivo o adverbio. En consecuencia, habrá también tres clases de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales. Con la obra de Cejador se completa la visión de la estructura general de las relaciones interoracionales. En él quedan claramente definidos y explicados los conceptos de coordinación y subordinación, y establece una clasificación total de las oraciones compuestas, tanto paratácticas como hipotácticas. Esto no quiere decir que tal clasificación sea aceptada sin crítica o modificaciones por autores posteriores, pero lo fundamental de la construcción de una visión general queda hecho. Entre los aciertos de Cejador en aspectos más concretos, destaca Lope Blanch la distinción entre las oraciones concesivas y las adversativas, o el clasificar las interrogativas con *si* como subordinadas objetivas, y no como un tipo aparte.

En el quinto y último capítulo hace una revisión del tratamiento de la clasificación oracional en gramáticas significativas del siglo XX, que en cierta medida han aclarado y completado los puntos oscuros y lagunas de Cejador, dedicando especial atención a Rafael Seco —que divide las oraciones adverbiales en tres tipos, según se establezcan relaciones de carácter circunstancial, cuantitativo o causativo—, a Gili Gaya, el *Esbozo* académico, Manuel Seco, Alarcos Llorach y Alcina y Blecua.

La «Recapitulación» final es realmente más que una mera recapitulación, pues no se limita a exponer breve y condensadamente lo anteriormente desarrollado, sino que el autor, teniendo en cuenta por supuesto ideas anteriores, pero aplicando sobre todo su propio criterio, nos da una clasificación personal de las oraciones de indudable valía.

Se cierra el libro con una *Cronología* (págs. 103-104) en la que aparecen por orden cronológico desde la *Gramática* de Nebrija hasta el *Curso* de Marcos Marín las obras tratadas en el texto, y una *Bibliografía* (págs. 103-107), en que se recogen un buen número de trabajos que se ocupan de la clasificación de la oración compuesta, incluyendo trabajos no utilizados en la redacción del libro, pero que pueden resultar de interés para que el curioso lector amplíe sus conocimientos.

El libro está escrito con claridad y rigor, y en él Lope Blanch sabe poner magistralmente de relieve los puntos verdaderamente importantes del pensamiento de los distintos autores y que suponen un avance en la clasificación de las oraciones; aunque no en todos los casos estemos totalmente de acuerdo con sus planteamientos. Por ejemplo, en más de una ocasión se refiere a lo largo del libro a la conveniencia de mantener las exceptivas dentro de las adversativas, lo que me parece, al menos discutible (a pesar de su parentesco). Por ejemplo, en la pág. 65, refiriéndose a De la Peña afirma que «Tampoco parece, por último, muy justificado abrir dos nuevos apartados para otras tantas *clases* de oraciones, que pueden caber dentro de las adversativas, denominadas *exceptivas* y *corroborativas*, las cuales quedan definidas así: «Estas proposiciones [exceptivas] niegan ó afirman de alguno ó de algunos en particular lo que en otra proposición se afirma o se niega de todos en general; v. gr. “Apartáronse todos, sino fueron el mayordomo, maestresala y mauyordomos”». Realmente no veo que este ejemplo pueda entenderse como de oración adversativa, de hecho ni siquiera es propiamente exceptivo (aunque sí lo es su significado), sino que a pesar de estar escrito *sino* sin separación, se trata de una oración condicional en la que se debería haber escrito *si no*. Precisamente es el tipo de oración condicional, con *si* seguido de la negación *no*, del que históricamente partirá, al darse la elipsis del verbo, la formación de la conjunción *sino* (exceptiva, y posteriormente adversativa), pero es todavía condicional.

Respecto a la *Gramática castellana* de A. Alonso y P. Henríquez Ureña, dice Lope Blanch que no encuentra en ella nada original. Quizá se podría haber destacado

(aunque no sea original) el hecho de que aceptan para el español la distinción establecida por Rudolf Blümel entre *inordinadas* (oraciones que funcionan como elemento de oración, o parte de ese elemento, es decir oraciones adjetivas, sustantivas y adverbiales de lugar, tiempo y modo), y las *subordinadas*, que refieren su significación a toda la principal, sin formar parte de ella (causales, condicionales, etc.). En relación con esto, se podría haber mencionado el problema de las a veces llamadas adverbiales impropias (pues sólo hay adverbios de lugar, tiempo y modo, pero no de causa o concesión), al que se refieren muchas gramáticas (entre ellas el *Esbozo*). Lope lo pasa por alto, aunque en la recapitulación hace una rápida referencia a las limitaciones inherentes a la clasificación de Benot, y cita en nota (pág. 91) el libro de Narbona precisamente titulado *Las subordinadas adverbiales impropias en español* (Málaga, Ágora, 1990). Pero quizá el aspecto que se echa más en falta en la rápida revisión del siglo XX, sea una referencia al problema de la consideración de un grupo de oraciones aparte de las tradicionales coordinadas o subordinadas, como interdependientes o interordinadas, a partir de los trabajos de A. García Berrio, «Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español» (*Anales de la Universidad de Murcia*, XXVIII, 1969-1970, págs. 209-231), y especialmente Guillermo Rojo, *Cláusulas y oraciones* (anexo 14 de *Verba*, Universidad de Santiago de Compostela, 1978), lo que ha dado lugar a la aparición de numerosos trabajos que defienden, matizan o contradicen esta hipótesis, que no se hallan citados en la bibliografía extensa.

Con todo, no nos queda sino felicitarnos por la aparición de este librito que, en poco más de cien páginas permite seguir, con rigor y amenidad, los principales hitos históricos en el análisis de la clasificación de las oraciones compuestas en la lingüística hispánica. Creo que es un libro muy recomendable tanto para quienes se interesen por el estudio de las relaciones interoracionales, como para los estudiosos de nuestra historiografía lingüística.

F. JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA

PERL, MATTHIAS, SCHWEGLER, ARMIN (eds.): *América negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas*, Frankfurt am Main, Vervuert-Madrid, Iberoamericana, 1998, 379 págs.

Con este título, la prestigiosa editorial Vervuert-Iberoamericana abre su nueva serie «Lengua y sociedad en el mundo hispánico». El libro, que se suma a la ya riquísima bibliografía sobre el tema, es el fruto de la colaboración de doce especialistas y está dedicado a Germán de Granda, «propulsor de las investigaciones sobre variedades lingüísticas afroibéricas».

Desde el principio, los editores dejan claro en el prólogo el marco teórico en que se sitúa el grupo de autores: «abarcador y ecuánime puesto que, entre sus postulados, ocupan un lugar importante las posibles influencias subsaharanas [sic] en ciertas variedades americanas del español y portugués». Lo que, desde luego, contradice la idea de «panorámica actual», ya que, como es sabido, en la actualidad existen también puntos de vista no menos importantes, que no conceden tanta importancia al elemento africano, principalmente, el «tradicional [...] eurocentrista sostenido por dialectólogos e historiadores del español o portugués americano».

El volumen está integrado por las siguientes contribuciones: Matthias Perl («Introducción»); Gerardo Lorenzino, Alexandra Álvarez, Enrique Obediente, Germán de Granda («El español caribeño: antecedentes sociohistóricos y lingüísticos»); Heliana R. de Mello, Alan N. Baxter, John Holm, William Megenney («O português vernáculo do Brasil»); Philippe Maurer («El papiamentu de Curazao»); Armin Schwegler («El palenquero»); John M. Lipski («Perspectivas sobre el habla *bozal*»). Todos los autores se dedican desde hace varios años a las investigaciones lingüísticas de las variedades iberoamericanas y son autoridades en la materia, lo que es indudablemente una excelente carta de presentación del libro.

Perl presenta las regiones de América Latina con población negra y los estudios demográficos sobre los afroamericanos de las regiones caribeñas hispanoparlantes, analiza la consideración del elemento africano en los estudios dialectológicos sobre el español de América y el interés científico por las variedades lingüísticas afroiberas y los criollos hispánicos. También esboza la historia lingüística externa del español popular del Caribe y del portugués popular de Brasil, subrayando la importancia de los portugueses, de su lengua y del afroportugués en el comercio de esclavos. Destaca la claridad y objetividad de la contribución, lo que hace más sorprendente la tajante afirmación sobre la existencia de una lengua afroportuguesa. En la línea de sus estudios anteriores, el autor defiende la tesis de la monogénesis y de la relexificación rápida desde el español de los criollos hispánicos como el palenquero y el papiamentu.

En el primer capítulo, Lorenzino estudia la historia del Caribe hispano y el contacto lingüístico en la región, considerando, tras un breve análisis del concepto de semicriollización, que el español caribeño es una variedad semicriolla.

A continuación, Álvarez y Obediente se dedican a la sociolingüística del español caribeño y la «virtualidad» de las lenguas semicriollas. Tras distinguir entre «rasgo caribeño» y «rasgo criollo» (que «presenta la característica de simplicidad en relación con la lengua estándar»), concluyen que «dado que no hay evidencias contundentes documentadas para el Caribe de la existencia de una lengua criolla en el sustrato, y que todavía no hay estudios sociolingüísticos sistemáticos sobre rasgos sintácticos, los indicios de los que se dispone sólo permiten referirse a *tendencias* en el sentido sapireano, es decir como normas que dirigen tácitamente el uso de la lengua». No obstante, poco antes afirman los autores que el español caribeño posiblemente «tiene también rasgos provenientes de lenguas criollas, que pudieron haber ingresado en la lengua por préstamo o por influencia de un sustrato virtual criollo», y terminan diciendo que en el Caribe los rasgos criollos no tienden a desaparecer, porque «se dan muchas veces en los hablantes como símbolo de sus actos de identidad». Concluye este capítulo una resumida evaluación de los estudios sobre el español caribeño en el período de 1985 a 1995, a cargo de Granda. De acuerdo con los planteamientos expuestos en estudios anteriores¹, el autor hace una selección subjetiva y, por lo tanto incompleta, que es, sin embargo, una útil puesta al día de la bibliografía sobre el tema.

¹ Germán de Granda, «Planteamientos y necesidades actuales de los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos», *Anuario de Letras* 12, 1975, págs. 53-82 (incluido también en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978, págs. 185-215); Id., «Situación actual de los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos», *Thesaurus* 42, 1987, págs. 60-94 (incluido también en *Lingüística e historia. Temas afro-hispanos*, Universidad de Valladolid, 1988, págs. 249-271); id., «Los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos, 1975-1985», *Beiträge zur romanischen Philologie* 2, 1987, págs. 267-289, entre otros.

El capítulo dedicado al portugués vernáculo de Brasil (PVB) es una breve monografía, que trata desde una perspectiva criollista la posible relación del PVB con las lenguas criollas y los aspectos que lo diferencian del portugués brasileño estándar. Se presenta la historia social del PVB (Mello), la importancia de las lenguas africanas en la configuración de esta variedad (Megenny) y el paralelismo entre casi cuarenta expresiones del PVB y de lenguas africanas y criollas, así como del español caribeño, indicándose la presencia o ausencia de la expresión en el portugués europeo (Holm). La mayor parte del capítulo está dedicada al análisis del PVB en el dominio fonológico (Mello) y morfosintáctico (excelente estudio de Baxter), con particular atención dedicada al dialecto de Helvécia. En sus conclusiones, los autores destacan que en ciertas áreas del Brasil colonial tuvo lugar una reestructuración parcial y un proceso de descriollización, al mismo tiempo que un número masivo de esclavos cambió de código lingüístico de una generación a otra, de forma imperfecta, debido a la falta de modelos del portugués, y que tanto el PVB, como la variedad estándar tomaron prestados elementos africanos e indígenas (Mello).

Los dos capítulos siguientes están dedicados al papiamento (Maurer) y al palenquero (Schwegler), y tienen el mismo carácter monográfico. Maurer hace una presentación clara y rigurosa de la gramática papiamenta en todos los compartimentos (fonología, morfosintaxis, léxico) y analiza la historia social de las Antillas Neerlandesas y las teorías sobre el origen y la formación del papiamento, sin obviar las cuestiones controvertidas y sin pasar por alto las distintas opiniones sobre las mismas. Al final del capítulo incluye textos en papiamento (con su variante en papiamento moderno para los primeros textos de los siglos XVIII y XIX), su traducción al español y breves explicaciones gramaticales. Acerca del origen de este criollo, Maurer mantiene su opinión de estudios anteriores², según la cual «todos los grupos que tuvieron un papel importante en la formación del papiamentu —los africanos, los holandeses y los sefardíes— tuvieron algún conocimiento de una o más variedades iberorromances», sin pronunciarse categóricamente a favor del origen español o portugués.

El mismo carácter monográfico caracteriza el capítulo dedicado al palenquero. Schwegler hace una breve caracterización del palenquero desde el punto de vista fonético, morfosintáctico y léxico, y presenta la historia lingüística y social de Palenque, decantándose por el origen afroportugués de este criollo y su relexificación por el español. En este contexto, el autor enfatiza la importancia del sustrato africano en el español caribeño: «para aclarar el problema de los orígenes del español popular caribeño y de extensas zonas costeras de la América del Sur, es imprescindible partir desde un enfoque teórico que aprecia plenamente la anterior existencia de un estadio lingüístico colonial en el cual la población de color, multilingüe y muy dominante en número, era un factor determinante no sólo en la formación del léxico sino también

² Mencionamos entre otros: Philippe Maurer, «Le papiamento de Curaçao: un cas de créolisation atypique?», *Etudes Créoles* 9, 1986, págs. 97-113; id., «La comparaison des morphèmes temporels du papiamento et du palenquero: arguments contre la théorie monogénétique des langues créoles», en Philippe Maurer, Thomas Stolz (eds.), *Varia Creolica*, Bochum, Brockmeyer, 1987, págs. 27-70; id., *Les modifications temporelles et modales du verbe dans le papiamento de Curaçao (Antilles Néerlandaises). Avec une anthologie et un vocabulaire papiamento-français*, Hamburg, Buske, 1988; id., «El papiamentu de Curazao-un idioma verdaderamente americano», *Papia* 2, 1991, págs. 6-15.

en la de la gramática de dialectos de su habla diaria». El capítulo concluye también con una muestra de textos en palenquero con su traducción al español y breves explicaciones gramaticales, así como una muestra del español hablado en Palenque (kateyano).

El último capítulo se ocupa del español *bozal*. Con rigor metodológico, Lipski comienza por definir conceptos como *español bozal*, *pidgin*, *lengua criolla*, *criollización* *descriollización*, para evitar posibles confusiones. Luego, tras analizar el *habla de negro* afropeninsular del Siglo de Oro, el habla *bozal* hispanoamericana y caribeña, los posibles antecedentes afrolusitanos y los eventuales elementos criollos de ésta, el autor concluye, con la objetividad y cautela de estudios anteriores³, que los «ejemplos de estructuras acriolladas» son pocos y «tienen soluciones menos drásticas». Para Lipski, podemos aceptar las siguientes variedades lingüísticas en el Caribe hispánico del siglo pasado: el habla *bozal* (pidgin español rudimentario); el español vernacular de blancos, mulatos y negros; un probable español africanizado, tal vez un verdadero criollo formado en suelo caribeño, de poco impacto a nivel nacional; e idiomas criollos afrocaribeños (papiamentu, negerhollands, criollo haitiano, criollo jamaíquino).

Al tratarse de un volumen colectivo, es natural que encontremos en el mismo opiniones distintas y no siempre convergentes. Y probablemente eso se debe también al expreso deseo de los editores de respetar los diferentes puntos de vista de los autores. No obstante, consideramos que en algunos casos se presentan hipótesis al menos contradictorias, o se manejan conceptos que, sin previas definiciones claras, en nuestra opinión podrían dar lugar a ciertas confusiones.

Perl, al analizar los estudios dialectológicos del español de América, aprecia que Munteanu y López Morales consideran que la influencia africana es mínima en el conjunto del español americano y en el español cubano, respectivamente, ya que en sus estudios se han basado en la variedad del lenguaje culto y no han tenido en cuenta «posibles influencias *indirectas* de lenguas africanas, transmitidas posiblemente a través de variedades lingüísticas criollas del Caribe» (tesis defendida por Schwegler). Se imponen desde luego dos correcciones: primera, parece curioso que en sus encuestas, un especialista en sociolingüística como López Morales no haya incluido todas las categorías sociales, sino sólo informantes pertenecientes a la clase media o alta, como afirma Perl; segunda, si bien el corpus que analiza Munteanu está extraído de diccionarios y monografías, los autores de las respectivas obras (Álvarez Nazario, Patín Maceo, Rodríguez Herrera, Santamaría entre otros) han llevado a cabo sus estudios teniendo en cuenta todas las variedades, no sólo la norma culta del español americano.

Perl y Schwegler hablan del sustrato africano del español del Caribe, que dialectólogos como Henríquez Ureña o Rona no han tenido en cuenta en sus investigaciones. Los fenómenos que darían fe de ese sustrato, y aparecen también en algunos idiomas africanos y criollos, son, según Perl y otros especialistas (Schwegler, Holm, Maurer,

³ John M. Lipski, *On the non-creole basis for Afro-Caribbean Spanish*. Research Paper Series n.º 24 (febrero de 1993), N.M. Albuquerque, The University of New Mexico, 1993; id., *A new perspective on Afro-Dominican Spanish: the Haitian contribution*. Research Paper Series n.º 26 (mayo de 1994), N.M. Albuquerque, The University of New Mexico, 1994; id., *Latin American Spanish*, New York, Longman, 1994 (traducido al español, Madrid, Cátedra, 1996).

Hundt) los siguientes: la doble negación de tipo *no hablo inglés no* (que, sin embargo, aparece limitadamente en el portugués europeo); reducción del plural sintético en frases nominales, donde sólo una palabra lleva el morfema de pluralidad, como en *la hija estas* (fenómeno corriente en distintas variedades diatópicas españolas⁴); reducciones fonológicas de *ser* y *estar*; la no inversión del sujeto pronominal en preguntas de tipo *¿qué tú quieres?*⁵. Sin embargo, Álvarez, Obediente y Lipski aprecian que los ejemplos de estructuras acriolladas son pocos y que no hay suficientes pruebas de la existencia de un criollo en el sustrato del español caribeño.

Por otra parte, Lorenzino aprecia, curiosamente, que «La semicriollización postula ciertas pautas específicas de reestructuración en las hablas populares caribeñas. Una de ellas [...] favorece la formación y difusión de rasgos criollos en el superestrato español». Cabe preguntarnos: ¿si el elemento africano representa el sustrato del español caribeño (aunque no compartimos la utilización del término «sustrato» en el caso de la influencia africana sobre el español), el español caribeño es un semicriollo, y el español es, a la vez, superestrato, cuál sería lo que deberíamos llamar «estrato»? A pesar de que la utilización de los términos «sustrato», «superestrato» y «adstrato» se ha puesto de moda en los estudios de criollística, no se pueden utilizar siempre fuera del contexto en el cual han sido acuñados, sin definir y refinar su significado de acuerdo con el punto de vista que se adopta. Esta afirmación ha sido puesta de relieve también en la síntesis de la sección «Aprendizaje, enseñanza, contacto lingüístico y criollización» presentada en la reunión plenaria final del reciente XXII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Bruselas, del 23 al 29 de julio de 1998.

El volumen incluye sugestivos mapas, gráficas, cuadros, tablas y figuras, que facilitan la lectura, un índice de autores, otro de materias, datos sobre los autores de las contribuciones y una abundante bibliografía con los últimos títulos publicados sobre los temas tratados.

No podemos terminar la presentación del libro sin elogiar la colaboración editorial de Gerardo Lorenzino y el buen quehacer al que nos ha ido acostumbrando la editorial Vervuert-Iberoamericana. El cuidado en la maquetación, la elección de los diferentes caracteres y signos gráficos y toda la impresión, en general, contribuyen de manera útil y agradable a la lectura de este interesante volumen del que, probablemente, seguirá hablándose.

DAN MUNTEANU

⁴ Vid., entre otros, José Antonio Samper Padilla, *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, La Caja de Canarias, 1990.

⁵ Todos estos rasgos han sido analizados por Munteanu (Dan Munteanu, *El papiamento, lengua criolla hispánica*, Madrid, Gredos, 1996) y, en la mayoría de los casos, se ha demostrado que no son privativos de las variedades que tuvieron contacto con las lenguas africanas.